BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



1ª SECCION

Buenos Aires, jueves 29 de octubre de 1970

NUMERO 22.043

AÑO LXXVIII

Ministerio del Interior

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: **Avda. Santa Fe 1659**

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.033.985

José Daniel Taladriz
DIRECTOR NACIONAL

Números telefónicos de la Repartición

DIRECCION NACIONAL: T. E. 41-5643 y 41-4980

DIVISION BOLETIN OFICIAL: T. E. 41-3902

AVISOS Y SUSCRIPCIONES T. E. 41-2625

INFORMES Y BIBLIOTECA: T. E. 41-6104

DELEGACION D. G. ADMINISTRACION: T. E. 41-3344

DIVISION REGISTRO: T. E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS: T. E. 41-4304

VENTA DE EJEMPLARES: T. E. 42-1011

EXPEDICION: T. E. 87-2830

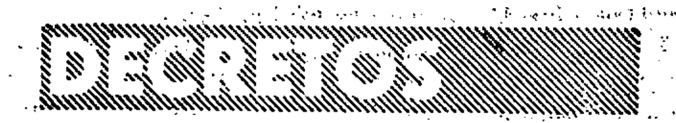
Reclamo de ejemplares de 14 a 17.

$ 0.20 EL EJEMPLAR
Ley 18.188
m$n. 20.-

SUMARIO

EDICION DEL DIA 29 DE OCTUBRE DE 1970 (... páginas)


19701029

Secretaría de Industria y Comercio Interior

PROMOCION INDUSTRIAL

Se declara a una firma comprendida en los términos del Decreto 3.113|64.

DECRETO

Nº 1.712

Bs. As., 14|10|70

VISTO el expediente S.E.I.C.I. número 60.047|69 en el que la firma "Molinos Chaqueños, Sociedad en Comandita por Acciones" solicita se le acuerden los beneficios del Decreto número 3.113|64 y atento a que el proyecto cumple con las condiciones requeridas por el mencionado decreto y lo propuesto por la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior,

El Presidente

de la Nación Argentina

Decreta:

Artículo 1º — Declárase a la firma "Molinos Chaqueños, Sociedad en Comandita por acciones", con domicilio legal y planta industrial en la calle 14, esquina 27, Presidente Roque Sáenz Peña, Partido de Comandante Fernández, provincia del Chaco, comprendida en los términos del Decreto número 3.113|64, otorgándosele los beneficios establecidos en los incisos a), b) y c) apartado 1, artículo 7º del citado decreto con referencia a la instalación de un molino harinero de trigo de una capacidad de producción de Doce mil (12.000) toneladas anuales de harinas de trigo y sus subproductos. Los beneficios del inciso a) se otorgan con las limitaciones contenidas en el párrafo cuarto del mencionado inciso.

Art. 2º — La totalidad de las inversiones destinadas a la instalación de la planta a que se refiere el artículo anterior, deberán efectuarse dentro de los Dos (2) meses de publicado el presente decreto en el Boletín Oficial, fecha en que dicho proyecto deberá estar completamente terminado y habilitado.

El incumplimiento a lo dispuesto precedentemente hará caducar de pleno derecho los beneficios que se otorgan por este decreto.

Art. 3º — La firma beneficiaria deberá suministrar en los plazos que fije la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior —Dirección Nacional de Industria— las informaciones que se soliciten conducentes a posibilitar el control del cumplimiento de los propósitos que determinaron la presente autorización.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON.

Carlos M. J. Moyano Llerena.
Oscar M. Chescotta.
Enrique E. Folcini.

Secretaría de Industria y Comercio Interior

PROMOCION INDUSTRIAL

Se otorgan a una firma los beneficios del Decreto 3.113|64.

DECRETO

Nº 1.714

Bs. As., 14|10|70

VISTO el expediente S.E.I.C.I. número 130.877|68 en el que la firma "Justo Fernández Flores Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Agropecuaria" solicita se le acuerden los beneficios del Decreto número 3.113|64 y atento a que el proyecto cumple con las condiciones requeridas por el mencionado decreto y lo propuesto por la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior,

El Presidente

de la Nación Argentina

Decreta:

Artículo 1º — Declárase a la firma "Justo Fernández Flores Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Agropecuaria" con domicilio legal y planta industrial en la localidad de Villa Regina, Departamento de General Roca, provincia de Río Negro, comprendida en los términos del Decreto número 3.113|64 otorgándosele a sus inversiones los beneficios del artículo 8º del citado decreto para una inversión de Ciento Noventa y tres mil pesos ($ 193.000) con referencia a la ampliación de su planta de empaque de fruta fresca que de una capacidad de Cuatrocientos cincuenta mil (450.000) cajones anuales se elevará a Quinientos mil (500.000) cajones anuales.

Art. 2º — A los efectos del otorgamiento de los beneficios que se acuerdan por el presente decreto se considerarán las inversiones, hasta el máximo indicado en el artículo anterior, realizadas antes del mes de marzo de 1969, tomado como fecha de puesta en marcha de la ampliación.

Art. 3º — La firma beneficiaria deberá suministrar en los plazos que fije la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior —Dirección Nacional de Industria— las informaciones que se soliciten conducentes a posibilitar el control del cumplimiento de los propósitos que determinaron la presente autorización.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON.

Carlos M. J. Moyano Llerena.
Oscar M. Chescotta.
Enrique E. Folcini.

Secretaría de Vivienda

DIRECCION GENERAL DE PRESTAMOS PERSONALES Y CON GARANTIA REAL

Finalizan las funciones del Interventor Interino.

DECRETO

Nº 1.919

Bs. As., 21|10|70

VISTO lo propuesto por la Secretaría de Estado de Vivienda,

El Presidente

de la Nación Argentina

Decreta:

Artículo 1º — Dánse por finalizadas las funciones de Interventor Interino de la Dirección General de Préstamos Personales y con Garantía Real asignadas al Ingeniero D. Rodolfo Fernando Vago por el artículo 2º del Decreto Nº 4234|67.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON.

Federico A. Ugarte.

SECRETARIA DE SALUD PUBLICA

Administrador del Centro Piloto de Atención Médica para la Comunidad.

DECRETO

Nº 1.926

Bs. As., 21|10|70

VISTO el expediente Nº 2020-7273|70-3 del Registro de la Secretaría de Estado de Salud Pública, referente al desempeño de la función "ad honorem" de Administrador del Centro Piloto de Atención Médica para la Comunidad, y

CONSIDERANDO:

Que el señor Jorge Alberto Girola que fuera designado por decreto número 6.684|69, para desempeñar la función citada, con carácter "ad-honorem", ha presentado la renuncia por motivos de fuerza mayor.

Que por ser imprescindible para el cumplimiento de las normas contables de la organización técnico-administrativa que en forma experimental se ha adoptado para el Centro Asistencial referido, se propone designar para la cobertura de la función a la señora María Elena Fernández de Neira, la que, como ex agente de la Secretaría de Estado de Salud Pública reúne antecedentes favorables para el desempeño de cargos administrativos de responsabilidad.

Por ello,

El Presidente

de la Nación Argentina

Decreta:

Artículo 1º — Acéptase en la Secretaría de Estado de Salud Pública, la renuncia a la función "ad-honorem" de Administrador del Centro Piloto de Atención Médica para la Comunidad, presentada con fecha 30 de marzo de 1970, por el señor Jorge Alberto Girola (Legajo número 59.993; M. I. Nº 4.309.027).

Art. 2º — Nómbrase en la Secretaría de Estado de Salud Pública, con carácter "ad-honorem" para desempeñar función de Administradora del Centro Piloto de Atención Médica para la Comunidad, a la señora María Elena Fernández de Neira (Legajo Nº 5.249; L. C. número 2.209.446).

Art. 3º — Déjase constancia que el desempeño de la función "ad-honorem" encomendada a la señora de Neira no le dará derecho al posterior reconocimiento de servicios para la percepción de haberes.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON.

Francisco G. Manrique.
Horacio M. Rodríguez Castells.

Secretaría de Promoción y Asistencia de la Comunidad

PROVINCIAS

Tucumán.

Se transfieren fondos para la financiación de varios proyectos de carácter social

DECRETO

Nº 1.935

Bs. As., 23|10|70

VISTO lo solicitado por la Secretaría de Estado de Promoción y Asistencia de la Comunidad, y

CONSIDERANDO:

Que dicha Secretaría de Estado cuenta con un conjunto de proyectos evaluados técnica y financieramente, cuya finalidad es realizar inversiones de infraestructura de carácter social, con la participación de las comunidades beneficiarias.

Que estos proyectos favorecen a sectores con menores posibilidades en razón de su posición económica y/o ubicación geográfica.

Que la Secretaría de Estado de Promoción y Asistencia de la Comunidad cuenta con un crédito presupuestario que permite la financiación de los proyectos.

Por ello,

El Presidente

de la Nación Argentina

Decreta:

Artículo 1º — Facúltase a la Secretaría de Estado de Promoción y Asistencia de la Comunidad a transferir al Gobierno de la Provincia de Tucumán, la suma de pesos quinientos sesenta y nueve mil seiscientos ($ 569.600), con destino a la financiación de los proyectos que se detallan en el Anexo I.

Art. 2º — La Secretaría de Estado de Promoción y Asistencia de la Comunidad queda autorizada para establecer la oportunidad y forma en que el Gobierno Provincial deberá suministrar los elementos que certifiquen la ejecución de los proyectos a que se refiere el presente decreto.

Art. 3º — La erogación que demande el cumplimiento del presente decreto será imputada a: 61, 833, 351. 4, 7 90, 40, 0, 31, 8140, 123, del presupuesto de la Secretaría de Estado de Promoción y Asistencia de la Comunidad para el ejercicio 1970.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y pase al Tribunal de Cuentas de la Nación a sus efectos.

LEVINGSTON.

Francisco G. Manrique.
Oreste C. Ales.

Anexo I

Denominación del Proyecto	Ubicación	Monto a Transferir
Cooperativa Artesanal Sarmiento Ltda. — Instalación carpintería metálica y aserradero de madera.	Santa Ana Dpto. Río Chico	$ 80.000.—
Cooperativa de Trabajo Artesanal y Forestal Santa Lucía Ltda. — Montaje de una planta artesanal (carpintería y herrería de obra).	Santa Lucía Dpto. Montoneros	„ 50.000.—
Centro de la Comunidad de La Picada. — Construcción de la escuela.	La Picada Dpto. Tafí	„ 45.000.—
Sociedad Cooperadora de la Escuela Andrés Ferreyra. — Construcción edificio escolar.	Los Bulacios Dpto. Cruz Alta	„ 55.000.—
Comisión Coordinadora Río Nío. — Construcción de la escuela.	Alto de Medina Dpto. Burruyacú	„ 40.000.—
Asociación de Jóvenes Católicos. — Construcción de un taller de aprendizaje.	Tafí Viejo Dpto. Tafí	„ 25.000.—
Centro Vecinal Pro-Adelanto de Marapa. — Provisión de agua potable.	Marapa Dpto. Río Chico	„ 17.000.—
Comisión Coordinadora de Lules. — Ampliación de la Escuela de Villa del Carmen.	Lules Dpto. Famaillá	„ 16.000.—
Comisión Coordinadora de San José de Raco. — Construcción de un edificio escolar.	Raco Dpto. Tafí	„ 55.000.—
Sociedad Cooperadora Manuel Láinez de la Escuela Nacional Nº 171. — Construcción de un salón de actos.	Leocadio Paz Dpto. Trancas	„ 12.000.—
Comisión Coordinadora Comunal de Romera Pozo. — Construcción de un Centro Cívico.	Romera Pozo Dpto. Leales	„ 35.000.—
Centro de Productores de Cocha. — Provisión de agua potable.	Cocha Molle Dpto. Chicligasta	„ 27.000.—
Comisión Coordinadora de Amaicha del Valle. — Construcción de un Centro Recreativo.	Amaicha del Valle Dpto. Tafí	„ 20.000.—
Comisión Coordinadora de San Pedro de Colalao. — Construcción de un Centro Cívico.	San Pedro de Colalao Dpto. Trancas	„ 35.000.—
Comisión Coordinadora de Choromoro. — Construcción de un Centro Cívico.	Choromoro Dpto. Trancas	„ 15.000.—
Comisión Coordinadora de Choromoro. — Construcción de un badén sobre el río Ibaquín.	Choromoro Dpto. Trancas	„ 1.600.—
Comisión Coordinadora de Las Cejas. — Construcción de un cordón cuneta.	Las Cejas Dpto. Cruz Alta	„ 35.000.—
Comisión Coordinadora de Las Cejas. — Construcción de la plazoleta Gregorio Aráoz de Lamadrid	Arcadia Dpto. Chicligasta	„ 6.000.—

Secretaría de Industria y Comercio Interior

INDUSTRIA

Promoción.

Acuérdanse beneficios a una firma para la ampliación de su planta de furfural.

DECRETO

Nº 1.659

Bs. As., 14|10|70

VISTO el Expediente S. E. I. C. I. número 302.489|69, en el que la firma "Indunor, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Forestal, Inmobiliaria y Financiera", solicita se le acuerden los beneficios del Decreto número 3.113|64, y atento a que el proyecto cumple con las condiciones requeridas por el mencionado decreto, y lo propuesto por la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Declárase a la firma "Indunor, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Forestal, Inmobiliaria y Financiera", con domicilio legal en la calle Avenida Leandro N. Alem 896, piso 13, Capital Federal y planta industrial en La Escondida, Departamento General Donovan, Provincia del Chaco, comprendida en los términos del Decreto número 3.113|64, otorgándosele los beneficios establecidos en los incisos a) y c), apartado 1, artículo 7º del citado decreto con referencia a la ampliación de su planta de furfural, que de una capacidad de Seiscientas (600) toneladas anuales se elevará a Mil Ochocientas (1.800) toneladas anuales. Los beneficios del inciso a) se otorgan con las limitaciones contenidas en el párrafo cuarto del mencionado inciso, en base a lo dispuesto en el artículo 2º del Decreto número 8.374|68, y el artículo 2º del Decreto número 3.539|69.

Art. 2º — A los efectos del otorgamiento de los beneficios que se acuerdan por el presente decreto, se tomará como fecha de puesta en marcha de la ampliación solicitada el mes de noviembre del año 1969.

Art. 3º — La firma beneficiaria deberá suministrar en los plazos que fije la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior —Dirección Nacional de Industria— las informaciones que se soliciten conducentes a posibilitar el control del cumplimiento de los propósitos que determinaron la presente autorización.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON.

Carlos M. J. Moyano Llerena.
Oscar M. Chescotta.
Enrique E. Folcini.

Secretaría de Industria y Comercio Interior

INDUSTRIA

Promoción.

Acuérdanse beneficios a una firma para la instalación de una planta de secado y tipificación de té.

DECRETO

Nº 1.680

Bs. As., 14|10|70

VISTO el Expediente S. E. I. C. I. número 138.277|69, en el que la firma "Aspinos, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria", solicita se le acuerden los beneficios del Decreto número 3.113|64, y atento a que el proyecto cumple con las condiciones requeridas por el mencionado decreto y lo propuesto por la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Declárase a la firma "Aspinos, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria", con domicilio legal en la calle Vidt número 1667, Capital Federal y planta industrial en la localidad de Campo Grande, Departamento de Cainguas, Provincia de Misiones, comprendida en los términos del Decreto número 3.113|64, otorgándosele los beneficios establecidos en los incisos a), b) y c), apartado 1, artículo 7º del citado decreto, con referencia a la instalación de una planta de secado y tipificación de té con una capacidad de producción de Mil Cuatrocientas (1.400) toneladas anuales de té elaborado. Los beneficios del inciso a) se otorgan con las limitaciones contenidas en el párrafo cuarto del mencionado inciso.

Art. 2º — La totalidad de las inversiones destinadas a la instalación de la planta a que se refiere el artículo anterior, deberán efectuarse dentro de los Seis (6) meses de publicado el presente decreto en el Boletín Oficial, fecha en que dicho proyecto deberá estar completamente terminado y habilitado.

Art. 3º — La firma "Aspinos, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria", en un plazo de Trescientos Sesenta (360) días contados a partir de la fecha del presente decreto deberá acreditar ante la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior —Dirección Nacional de Industria— haber suscripto e integrado el capital social a Un Millón de pesos ($ 1.000.000).

Art. 4º — El incumplimiento a lo dispuesto en los artículos 2º y 3º hará caducar de pleno derecho los beneficios que se otorgan por esta norma legal.

Art. 5º — La firma beneficiaria deberá suministrar en los plazos que fije la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior —Dirección Nacional de Industria— las informaciones que se le soliciten conducentes a posibilitar el control del cumplimiento de los propósitos que determinaron la presente autorización.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON.

Carlos M. J. Moyano Llerena.
Oscar M. Chescotta.
Enrique E. Folcini.

Secretaría de Industria y Comercio Interior

INDUSTRIA

Promoción.

Acuérdanse beneficios a una firma para instalar una fábrica de productos varios de hormigón armado en la provincia de Tucumán.

DECRETO

Nº 1.678

Bs. As., 14|10|70

VISTO el Expediente S. E. I. C. I. número 301.760|69 en el que la firma S. C. A. C. —Sociedad Cementos Armados Centrifugados S. A.— solicita se le acuerden los beneficios del Decreto Nº 2.102|69 para instalar en la Provincia de Tucumán una fábrica de productos varios de hormigón armado y su correspondiente montaje y atento a que el proyecto cumple con las exigencias de dicho decreto, a lo aconsejado por la Comisión Decreto Nº 3.719|69, artículo 5º, y lo propuesto por la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Declárase a la firma S. C. A. C. —Sociedad Cementos Armados Centrifugados S. A.— con domicilio legal y planta industrial a instalar en la localidad de Lules, Provincia de Tucumán, comprendida dentro de los términos del Decreto Nº 2.102|69.

Art. 2º — Apruébase el plan industrial propuesto para la instalación de una fábrica de elementos premoldeados de hormigón armado (vigas, viguetas, caños, postes, columnas, pilotes y similares), y su montaje, de acuerdo con el siguiente programa mínimo de producción, a partir de la fecha de puesta en marcha de la misma:

Primer año: 3.000 m3 de hormigón armado.

Segundo año: 4.500 m3. de hormigón armado.

Tercer año y siguientes: 5.500 m3. de hormigón armado.

La firma beneficiaria deberá iniciar la construcción de las obras civiles necesarias para concretar el plan industrial aprobado, dentro de un plazo que no podrá exceder de los treinta (30) días contados a partir de la fecha del presente. Asimismo, dentro del plazo de ocho (8) meses computados en igual forma, deberá poner en marcha la planta industrial indicada. A tal efecto recabará la pertinente constatación de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior, Dirección Nacional de Industria.

Art. 3º — Otórgase a la firma mencionada los beneficios máximos establecidos en el artículo 8º, inciso a), b) c) y ch) del Decreto Nº 2.102|69

Art. 4º — Acuérdase también el beneficio previsto en el artículo 8º, inciso d) de dicho decreto, hasta la suma de cuatrocientos treinta y siete mil dólares estadounidenses (u$s 437.000) o sea un millón setecientos cuarenta y ocho mil pesos ($ 1.748.000) para la introducción de los bienes de capital necesarios, correspondiendo ciento cincuenta y cinco mil dólares estadounidenses (u$s 155.000) o sea seiscientos veinte mil pesos ($ 620.000) a la primera etapa y doscientos ochenta y dos mil dólares estadounidenses (u$s. 282.000) o sea un millón ciento veintiocho mil pesos ($ 1.128.000), a la segunda etapa del plan de inversión aprobado y hasta un cinco por ciento (5 o|o) del total anterior para repuestos y accesorios. A ese efecto la firma beneficiaria, dentro de los treinta (30) días contados a partir de la fecha de este decreto deberá presentar a la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior —Dirección Nacional de Industria— la nómina de los bienes a introducir del exterior en la primera etapa y dentro de los doscientos cuarenta (240) días computados en igual forma, los de la segunda etapa. En ambos casos la mencionada Dirección deberá en el plazo de treinta (30) días subsiguiente a cada presentación, aprobar o rechazar la misma. El pago de los bienes a importar deberá ajustarse a las disposiciones vigentes del Banco Central de la República Argentina sobre financiamiento externo.

Art. 5º — Los bienes a introducir del exterior deberán ser instalados y puestos en funcionamiento en un plazo que no podrá exceder a los catorce (14) meses, a partir de la fecha del presente decreto, sin perjuicio del cumplimiento de los términos fijados en el artículo 2º de este instrumento legal.

Art. 6º — Acuérdase a los inversionistas en la firma S. C. A. C. —Sociedad Cementos Armados Centrifugados S. A.— el beneficio estipulado en el artículo 9º del decreto de referencia, hasta la suma de ochocientos mil pesos ($ 800.000) en relación con el capital de un millón de pesos ($ 1.000.000) necesarios para la ejecución del plan industrial aprobado por el presente decreto. Esta franquicia se aplicará en proporción al ochenta por ciento (80 o|o) de las sumas que para integrar dicho capital social se aporten hasta la fecha límite establecida en el artículo mencionado.

Art. 7º — Los Bancos Oficiales atenderán las necesidades de crédito para activo fijo y evolución industrial, así como de avales que la realización del presente proyecto demande, de acuerdo con las normas bancarias vigentes, a la fecha de su otorgamiento.

Art. 8º — Con motivo del reordenamiento azucarero la firma beneficiaria seleccionará su personal en un ochenta por ciento (80 o|o) del total, dentro de la mano de obra disponible en la zona de su ubicación.

Art. 9º — El incumplimiento de lo dispuesto en los artículos 2º y 8º del presente hará caducar de pleno derecho los beneficios que se acuerden por esta norma legal.

Art. 10. — La firma S. C. A. C. —Sociedad Cementos Armados Centrifugados S. A.— estará sujeta a las obligaciones y sanciones que fijan los artículos 13 y 14 del Decreto Nº 2.102|69.

Art. 11. — La firma beneficiaria informará semestralmente a la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior —Dirección Nacional de Industria— el cumplimiento de las obligaciones emergentes del presente decreto y suministrará en los plazos que esta Dirección Nacional fije, las informaciones que se le soliciten conducentes a posibilitar el control de aquéllas, debiendo permitir las inspecciones que se crea necesario realizar, poniendo a disposición de los funcionarios designados, los elementos de juicio requeridos.

Art. 12. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON.

Carlos M. J. Moyano Llerena.
Oscar M. Chescotta.
Enrique E. Folcini.

Secretaría de Industria y Comercio Interior

INDUSTRIA

Promoción.

Acuérdanse beneficios a una firma para la instalación de una fábrica de almidón

DECRETO

Nº 1.677

Bs. As., 14|10|70

VISTO el Expediente S. E. I. C. I. número 138.758|69 en el que la firma "M. B. M. Sociedad Anónima Industrial" solicita se le acuerden los beneficios del Decreto Nº 3.113|64 y atento a que el proyecto cumple con las condiciones requeridas por el mencionado decreto y lo propuesto por la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior.

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Declárase a la firma "M. B. M., Sociedad Anónima Industrial" con domicilio legal en la calle Sarmiento 337, Posadas, Departamento Capital, Provincia de Misiones y planta industria en el Departamento Concepción de la Sierra, con frente al Río Alto Uruguay y la Ruta Provincial Nº 2, Provincia de Misiones, comprendida en los términos del Decreto Nº 3.113|64, otorgándosele los beneficios establecidos en los incisos a) y c) apartado 1, artículo 7º del citado decreto, con referencia a la instalación de una fábrica de almidón a partir de raíces de mandioca (almidón común impalpable y almidón modificado oxidado), con una capacidad de producción de tres mil seiscientas (3.600) toneladas de almidón por año.

Los beneficios del inciso a) se otorgan con las limitaciones contenidas en el párrafo cuarto del mencionado inciso.

Art. 2º — La totalidad de las inversiones destinadas a la instalación de la planta a que se refiere el artículo anterior deberán efectuarse dentro de los doce (12) meses de publicado el presente decreto en el Boletín Oficial, fecha en que dicho proyecto deberá estar completamente terminado y habilitado.

El incumplimiento a lo dispuesto precedentemente hará caducar de pleno derecho, los beneficios que se otorgan por este decreto.

Art. 3º — La firma beneficiaria deberá suministrar en los plazos que fije la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior —Dirección Nacional de Industria— las informaciones que se le soliciten conducentes a posibilitar el control del cumplimiento de los propósitos que determinaron la presente autorización.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON.

Carlos M. J. Moyano Llerena.
Oscar M. Chescotta.
Enrique E. Folcini.

Secretaría de Industria y Comercio Interior

INDUSTRIA

Prioridad de equipamiento.

Acuérdase a una firma para instalar una planta industrial destinada a la fabricación de briquetas de carbón vegetal.

DECRETO

Nº 1.266

Bs. As., 21|9|70

VISTO el Expediente S. E. I. C. I. número 10.918|67, en el que la firma Briquenor, Sociedad Anónima (en formación), solicita se le autorice la introducción al país, libre de derechos de importación, de maquinaria y equipos necesarios para la instalación de una planta industrial destinada a la fabricación de briquetas de carbón vegetal; y

CONSIDERANDO:

Que la materia prima a utilizar en la fabricación de las referidas briquetas es totalmente nacional, creándose con ello fuentes de trabajo en zonas de bajo nivel de ingresos;

Que la planta a instalar se ubicará en una zona de especial producción, de acuerdo al régimen creado por el Decreto número 3.113|64;

Que la autorización que se acuerda por el presente decreto puede otorgarse en base al régimen del Decreto número 5.339|63, atento a que la actividad será sustitutiva de importaciones a través de la producción de briquetas de coque metalúrgico;

Por ello y atento a lo propuesto por la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Acuérdase a la firma Briquenor, Sociedad Anónima (en formación), con domicilio legal en la calle Matheu número 958, Capital Federal, y planta industrial en Zapla, Departamento Capital, provincia de Jujuy, prioridad de equipamiento hasta Doscientos Veintitrés Mil Ciento Setenta dólares estadounidenses (u$s. 223.170), equivalentes a Ochocientos Noventa y Dos Mil Seiscientos Ochenta pesos ($ 892.680), valor F.O.B., puerto de embarque, para la importación de maquinaria y equipos nuevos destinados a la instalación de una planta para fabricar briquetas de carbón vegetal

Art. 2º — La presente autorización se regirá por las disposiciones pertinentes del Decreto número 5.339|63.

Art. 3º — El pago de los bienes a importar deberá ajustarse a las disposiciones del Banco Central de la República Argentina sobre financiamiento externo.

Art. 4º — Briquenor, Sociedad Anónima (en formación), deberá presentar a la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior —Dirección Nacional de Industria— en un plazo de ciento ochenta (180) días contados a partir de la fecha del presente decreto, la documentación que acredite la constitución definitiva de la sociedad con capital suficiente para llevar adelante el proyecto.

Art. 5º — La firma beneficiaria de la presente autorización deberá presentar a consideración de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior —Dirección Nacional de Industria— dentro de los noventa (90) días contados a partir de la fecha de este decreto, la descripción de los bienes a introducir del exterior y en un plazo de dieciocho (18) meses contados a partir de la fecha de su aprobación, deberá instalarlos y ponerlos en marcha en las condiciones de capacidad de producción y calidad especificadas en el proyecto industrial que dio origen a este decreto, para lo cual deberá pedir en término la pertinente comprobación de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior.

El incumplimiento de los requisitos del presente artículo o del artículo anterior hará caducar de pleno derecho los beneficios que se otorgan por este decreto.

Art. 6º — La firma beneficiaria deberá informar trimestralmente a la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior —Dirección Nacional de Industria— acerca del monto de los bienes despachados a plaza hasta completar el total autorizado por este decreto, debiendo además, suministrar en los plazos que la citada Dirección Nacional fije, las informaciones que se le soliciten conducentes a posibilitar el control del cumplimiento de los propósitos que determinaron la presente autorización.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON.
Carlos M. J. Moyano Llerena.
Oscar M. Chescotta.

Secretaría de Industria y Comercio Interior

INDUSTRIA

Promoción.

Acuérdanse beneficios a una firma para instalar una planta industrial para la fabricación de golosinas y de glucosa

DECRETO
Nº 1.335
Bs. As., 25|9|70

VISTO el Expediente S.E.I.C.I. número 308.088/69 en el que la firma Misky, Sociedad Anonima Industrial y Comercial solicita se le acuerden los beneficios del Decreto número 2.102/69 para instalar en la provincia de Tucumán una planta industrial dedicada a la fabricación de golosinas y de glucosa y sus derivados y atento a que el proyecto cumple con las exigencias de dicho decreto, a lo aconsejado por la Comisión Decreto número 3.719/69, artículo 5º, y lo propuesto por la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Declárase a la firma Misky, Sociedad Anónima Industrial y Comercial con domicilio legal a constituir en la ciudad de San Miguel de Tucumán y planta industrial a instalar en la localidad de La Reducción, Departamento Famaillá, ambos de la provincia de Tucumán, comprendida dentro de los terminos del Decreto número 2.102/69.

Art. 2º — Apruébase el plan industrial propuesto para la instalación de una fábrica destinada a la producción de golosinas y de glucosa y sus derivados de acuerdo con el siguiente programa mínimo de producción, a partir de las fechas de puesta en marcha de las respectivas etapas:

Primera etapa:

	Caramelos (en toneladas)	Chiclets	Turrones	Pastillas	Mogul
1er. año:	5.000	1.000	700	300	—
2do. año:	6.500	1.300	1.000	350	2.000
3er. año:	8.000	1.400	1.500	400	2.600
4to. año y siguientes:	14.000	1.500	2.000	425	3.200

Segunda etapa: Chocolate y derivados

	(en toneladas)
1er. año:	500
2do. año y siguientes:	900

Tercera etapa: Glucosa y derivados

	(en toneladas)
1er. año:	12.000
2do. año y siguientes:	20.000

La firma beneficiaria deberá iniciar la construcción de las obras civiles necesarias para materializar la planta industrial indicada dentro de un plazo que no podrá exceder de los ciento veinte (120) días contados a partir de la fecha del presente.

Asimismo, deberá poner en marcha la primera etapa correspondiente al plan industrial aprobado en un plazo de doce (12) meses, la segunda etapa en un plazo de treinta y seis (36) meses y la tercera etapa en un plazo de cuarenta y ocho (48) meses, todos ellos contados a partir de la fecha del presente decreto. A tal efecto recabará las pertinentes comprobaciones de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior, Dirección Nacional de Industria.

Art. 3º — Otórganse a la firma mencionada los beneficios máximos establecidos en el artículo 8º, incisos a), b), c) y ch) del Decreto número 2.102/69, en relación con el plan industrial aprobado y a partir de las respectivas fechas de puesta en marcha de cada una de las etapas.

Art. 4º — Acuérdase también el beneficio previsto en el artículo 8º, inciso d) de dicho decreto hasta la suma de un millón novecientos diez mil ciento cuarenta y siete dólares estadounidenses (u$s 1.910.147) o sean siete millones seiscientos cuarenta mil quinientos ochenta y ocho pesos ($ 7.640.588) para la introducción de los bienes de capital necesarios para la ejecución del plan de inversión aprobado, y hasta un cinco por ciento (5 %) del monto anterior para repuestos y accesorios. A ese efecto la firma beneficiaria, dentro de los ciento ochenta (180) días contados a partir de la fecha del presente, deberá presentar a la Secretaria de Estado de Industria y Comercio Interior —Dirección Nacional de Industria— la nómina de los bienes a introducir del exterior correspondientes a la primera etapa, dentro de los treinta (30) meses la correspondiente a la segunda etapa y dentro de los cuarenta y dos (42) meses la correspondiente a la tercera etapa, todos ellos contados en la forma establecida. La Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior —Dirección Nacional de Industria— dentro de los treinta (30) días subsiguientes a cada presentación deberá aprobar o rechazar la misma.

El pago de los bienes a importar deberá ajustarse a las disposiciones vigentes del Banco Central de la República Argentina sobre financiamiento externo.

Art. 5º — Acuérdase a los inversores en la firma Misky, Sociedad Anónima Industrial y Comercial el beneficio estipulado en el artículo 9º del Decreto número 2.102|1969, consistente en deducir del rédito del año fiscal correspondiente el setenta por ciento (70 %) de las sumas que se vayan aportando en las condiciones establecidas en el artículo mencionado. Dicha franquicia se aplicará sobre el ciento por ciento (100 %) del capital social de veinte millones de pesos ($ 20.000.000) que resulta necesario para la ejecución del plan industrial aprobado por el presente.

Art. 6º — Los Bancos Oficiales atenderán las necesidades del crédito para activo fijo y evolución industrial, así como de avales que la realización del presente proyecto demande, de acuerdo con las normas bancarias vigentes a la fecha de su otorgamiento.

Art. 7º — Con motivo del reordenamiento azucarero, la firma beneficiaria seleccionará su personal en un ochenta por ciento (80 %) del total, dentro de la mano de obra disponible en la zona de su ubicación.

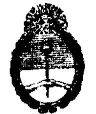
Art. 8º — El incumplimiento de lo dispuesto en los artículos 2º y 7º del presente hará caducar de pleno derecho los beneficios que se acuerdan por esta norma legal.

Art. 9º — La firma Misky, Sociedad Anónima Industrial y Comercial estará sujeta a las obligaciones y sanciones que fijan los artículos 13 y 14 del Decreto número 2.102/69.

Art. 10. — La firma beneficiaria informará semestralmente a la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior —Dirección Nacional de Industria— el cumplimiento de las obligaciones emergentes del presente decreto y suministrará, en los plazos que esta Dirección Nacional fije, las informaciones que se le soliciten para posibilitar el control de aquéllas, debiendo permitir las inspecciones que se crea necesario realizar, poniendo a disposición de los funcionarios designados, los elementos de juicio requeridos

Art. 11. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON.
Eduardo F. Mc Loughlin.
Oscar M. Chescotta.
Enrique E. Folcini.





Dirección Nacional de Migraciones

RADICACION

Redúcese a 50 pesos Ley 18.188, el pago de la tasa para trámites de radicación.

RESOLUCION
Nº 25.026
Bs. As., 11|9|70

VISTO los Decretos 6.260|69 y 6.003|58, el Expediente Nº 225.967|70 y las Resoluciones 23.851|70 DNM y 36|70 CNZS.; y

CONSIDERANDO:

Que el Art. 1º del Decreto Nº 6.260|69 faculta a esta Dirección Nacional a reducir a cinco mil pesos moneda nacional ($ 5.000.— m|n.), o sea cincuenta pesos Ley 18.188 ($ 50), la tasa establecida por el Art. 1º, inciso "d" del Decreto 6.003|68, por tiempo limitado y en zonas determinadas del interior del país, en las que por sus condiciones socio-económicas resulte gravoso el pago de dicha tasa para los trámites de radicación.

Que sin perjuicio de mantener los recaudos mínimos exigibles para dichos trámites, uno de los medios que esta Dirección Nacional está facultada a aplicar, y que se justifica por la incidencia del pago de la tasa en los presupuestos por lo general modestos de las personas comprendidas en esa situación, consiste en reducir el monto de la tasa exigible.

Que el objetivo principal a obtener es reducir las permanencias ilegales, regularizando la de quienes reúnen las condiciones que las normas reglamentarias exigen, y expulsando del país a quienes no reúnen dichas condiciones, para lo cual facilitar el acceso de los que se presentan espontáneamente ante las autoridades, es uno de los medios más eficaces.

Que el problema expuesto se presenta en las Regiones Comahue, Noroeste, Nordeste y Patagonia

Que la Comisión Nacional de Zonas de Seguridad ha requerido a esta Dirección Nacional que se arbitren los medios para facilitar la regularización de la permanencia de hecho de numerosos residentes extranjeros en las zonas de Comodoro Rivadavia y Río Gallegos.

Que por Resolución Nº 23.851|70 se destaca en comisión a varios agentes de esta Dirección Nacional a la ciudad de Comodoro Rivadavia, y se comisiona a la misma ciudad al Jefe de la División Patagonia de esta Repartición, para que se aplique en esa ciudad, y en la de Río Gallegos, un procedimiento que permita facilitar los trámites de radicación en las respectivas zonas de influencia.

Por lo expuesto, y fundamentado en la facultad acordada por el Decreto 6.260|69,

El Director Nacional de Migraciones
Resuelve:

Artículo 1º — Reducir, conforme al artículo 1º del Decreto 6.260|69, la tasa establecida por el Decreto 6.003|68, artículo 1º, inc. "d", a la suma de cincuenta pesos Ley 18.188 ($ 50.—), en los trámites de radicación de extranjeros que se inicien ante autoridades facultadas al efecto establecidas en los territorios de las Regiones Comahue, Nordeste, Noroeste y Patagonia.

Art. 2º — Esta tasa reducida, se aplicará a partir del 1º de octubre de 1970 y hasta el 30 de setiembre de 1971. En las ciudades de Comodoro Rivadavia y Río Gallegos, se aplicará a partir del 14 del corriente.

Art. 3º — Por el Departamento Regional se comunicará la presente a Gendarmería Nacional, Prefectura Naval Argentina, Policía Federal, Policías de la Provincia de Jujuy y del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, y Divisiones Comahue, Nordeste, Noroeste y Patagonia de esta Dirección Nacional.

Art. 4º — Por el Departamento Técnico, División Resoluciones, regístrese, comuníquese a la Dirección General de Administración y en forma específica al Departamento Inmigración atento sus funciones y la Resolución 23.851. Fecho, archívese.

Roberto M. Boutell.

Administración Nacional de Aduanas

PROVINCIAS

Corrientes.

Determínanse las operaciones para las que se encuentra habilitada la oficina aduanera de Paso de los Libres.

RESOLUCION
Nº 7.978
Bs. As., 2|10|70.

VISTO el resultado del estudio practicado conforme a las directivas impartidas, relacionadas a la organización y funcionalidad de la Aduana de Paso de los Libres, y

CONSIDERANDO:

Que a través de los antecedentes reunidos se evidencia el ponderable movimiento operativo que se registra por la aludida dependencia;

Que sin perjuicio de destacar que por su ubicación fronteriza, frente a la ciudad de Uruguayana, EE. UU. del Brasil, a la que se encuentra unida por el puente internacional, construido sobre el río Uruguay, su actividad que resulta múltiple, puede verse incrementada por natural gravitación, ello ocurrirá por otra parte en forma inmediata, como natural consecuencia de habérsele incorporado como subsidiarias en base a las razones que sirven de fundamento a cada una de los resoluciones respectivas, las dependencias Aduaneras de Monte Caseros Santo Tomé y Alvear, y por ende, las jurisdicciones que por Ley 17.028 tenían asignadas éstas;

Que en consecuencia, razones de economía y de racionalización administrativa, imponen la necesidad de

adecuar a su real operatividad y situación emergente de la situación señalada en el considerando que precede, la estructura orgánica de la Aduana de que se trata, dejando determinado las operaciones para la que se encuentra habilitada;

Por ello, en uso de las facultades conferidas por los Arts. 2º y 4º de la Ley 18.520 y 7º de la Ley de Aduana (t. o. 1962),

LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ADUANAS
RESUELVE:

Artículo 1º — Dejar establecido: que la Oficina Aduanera con asiento en la ciudad de Paso de los Libres, provincia de Corrientes:

a) Se encuentra habilitada para la realización de operaciones de importación, exportación, encomiendas postales internacionales, tráfico fronterizo y toda otra de carácter aduanero que no le esté vedada por las disposiciones vigentes o por las que en el futuro se dictaren;

b) Que pasan a depender jurisdiccionalmente de la misma las Oficinas Aduaneras de Monte Caseros, Santo Tomé y Alvear, todas ubicadas en la provincia de Corrientes, cuyas jurisdicciones que tenían asignadas por Ley 17.028, se incorporan a aquélla.

Art. 2º — Los libros a utilizar por la Aduna de Paso de los Libres, se ajustarán al detalle y a las pro-formas agregadas a fs. 3/36, cuya impresión oportunamente adecuará a las normas vigentes, la División Organización y Métodos, utilizándose por razones de economía hasta que se agote la capacidad o existencia, los que se encuentran en uso, ajustando su rayado a los modelos aludidos.

Art. 3º — La Oficina Aduanera de Paso de los Libres recepcionará todas las actuaciones contenciosas y "R. C." que se encuentren radicadas en la of-aduanera de Monte Caseros, Santo Tomé y Alvear, pendientes de resolución y que por la nueva jurisdicción le toca intervenir. Además deberá entender en el futuro en todas las causas que se originen dentro de las jurisdicciones incorporadas a su ámbito.

Art. 4º — La Jefatura de la Zona Marítima I adoptará las medidas necesarias para la ejecución dentro del más breve término de lo dispuesto en el presente acto administrativo.

Art. 5º — Publíquese en el Boletín de la ANA., dése al Registro Oficial y elévese a la Secretaría de Estado de Hacienda para su conocimiento y efectos. Tomen nota los Departamentos Control, Técnica Aduanera, Administración Jefatura de Zona Marítima I, Departamento Asuntos Jurídicos para la intervención que les compete. Finiquitado archívese.

Mario A. Durrieu, interventor.

LIBROS QUE DEBEN SER LLEVADOS EN LAS DISTINTAS SECCIONES DE LA ADUANA DE PASO DE LOS LIBRES

— De Personal.
— De Quejas.
— De Inspecciones.
— De Asistencia Diaria.
— De Sumarios.
— De Actuación R. C.
— De Importación.
— De Importaciones Temporarias.
— De Copia de Depósito.
— De Reembarcos.
— De Transbordo.
— De Exportación.
— De Exportaciones Temporarias.
— De Encomiendas Postales Internacionales de Importación.
— De Solicitudes de Exportación - Encomiendas.
— Para Anotación de Verificación de Contenida y Entrega de Piezas Certificadas con Etiqueta Verde y Encomiendas Postales Internacionales sin Cargo
— Correspondiente a las Pólizas Postales Internacionales Cobradas en Efectivo.
— De Transporte Terrestre.
— De Servicios Extraordinarios (Resguardo Principal).
— De Entrada y Salida de Expedientes.
— De Movimiento de Mercaderías del Depósito de Secuestros.
— De Registro del Movimiento de Precintos.
— De Estampillas para Equipaje.
— De Entrada y Salida de Aviones Comerciales y Particulares.
— De Cargos.
— De Actuaciones R. C. - Movimiento de Fondos.
— De Registro de Estampillas.
— De Tráfico Fronterizo.
— De Registro de Libreta de Circulación Mensual.
— De Registro de Paso de Automotores Argentinos con Libreta de Paso por Aduana.
— De Registro de Paso de Automotores Extranjeros con Libreta de Pasos por Aduana.
— De Tránsitos Acordados.
— De Tránsitos Terrestres y Exportaciones Autorizadas por Otras Dependencias.

SECRETARIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO INTERIOR

Considérese como punto 3º de la Resolución S. E. I. C. I. Nº 81|70 al que en dicha disposición figura como punto 4º.

RESOLUCION
Nº 222

Bs. As., 20|10|70.

VISTO la Resolución S. E. I. C. I. Nº 81|70, y

CONSIDERANDO:

Que en la redacción de la referida resolución se ha deslizado un error de transcripción que es necesario corregir a efectos de evitar falsas interpretaciones.

Por ello,

EL SECRETARIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO INTERIOR
RESUELVE:

1º — Considérase como punto 3º de la Resolución S. E. I. C. I. Nº 81|70 al que en dicha disposición figura como punto 4º.

2º — Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Chescotta.

Administración Nacional de Aduanas

PROVINCIAS

Entre Ríos.

Asígnase carácter de Oficina Aduanera Transitoria a la dependencia con asiento en la ciudad de Gualeguay.

RESOLUCION
Nº 7.976

Bs. As., 2|10|70.

VISTO los antecedentes vinculados al movimiento operativo que se registra por la Aduana de Gualeguay, provincia de Entre Ríos, y

CONSIDERANDO:

Que su actividad consistía en la atención de las limitadas operaciones de removido que se efectuaban por el lugar y al despacho de unas pocas encomiendas postales consignadas a particulares;

Que como resultado de la aplicación efectiva de lo establecido en el inciso h), Art. 208 de la Ley de Aduana (t. o. 1962), impuesta mediante Resolución Nº 6.900|70 ANA., su movimiento ha quedado circunscripto al rubro referido en último término del considerando que precede

Que, en consecuencia, razones de economía y de racionalización administrativa, imponen la necesidad de adecuar a su real operatividad la estructura de la dependencia de que se trata;

Por ello, en uso de las facultades conferidas por los Arts. 2º y 4º de la Ley 18.520 y 7º de a Ley de Aduana (t. o. 1962);

LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ADUANAS
RESUELVE

Artículo 1º — Asignar carácter de Oficina Aduanera Transitoria, a la dependencia con asiento en la ciudad de Gualeguay, provincia de Entre Ríos.

Art. 2º — Las eventuales operaciones para las que se encuentra habilitada la oficina aduanera de Gualeguaychú, que puedan originarse en el lugar referido en el Art. 1º serán atendidas por ésta, la que conforme al nuevo ordenamiento, resulta subsidiaria de la Oficina Aduanera de Colón.

Art. 3º — La Oficina Aduanera de Colón recepcionará todas las actuaciones contenciosas y "R. C." que pendientes de resolución se encuentren radicadas en la Aduana de Gualeguay, para su prosecución y resolución definitiva. Asimismo en el futuro deberá entender en todas las causas que se originen dentro del ámbito jurisdiccional que se incorpora a aquélla y que comprende al que por Ley 17.028 tenía asignado ésta.

Art. 4º — La Jefatura de Zona Marítima I adoptará las medidas necesarias para que con la intervención que le compete al Departamento Administración, se proceda:

a) A la rescisión del contrato de locación del inmueble ocupado por la Aduana de Gualeguay;

b) A la recepción, bajo inventario, distribución y pedido de baja en su caso, de los muebles y útiles que equipan la Aduana de Gualeguay, por la Aduana de Colón;

c) A la recepción bajo inventario de toda documentación pendiente y del material bibliográfico;

d) A la cancelación de las cuentas "Orden Tesorería General de la Nación" y "Administración" existentes en la Sucursal Gualeguay del Banco de la Nación Argentina, transfiriéndose el saldo de esta última, si lo hubiere, a la cuenta "Administración" de la Aduana de Colón.

Art. 5º — Publíquese en el Boletín de la ANA., dése al Registro Oficial y elévese a la Secretaría de Estado de Hacienda para su conocimiento y efectos. Tomen nota los Departamentos Control, Técnica Aduanera, Administración, Departamento Asuntos Jurídicos y Jefatura de Zona Marítima I, para la intervención que les compete. Finiquitado, archívese.

Mario A. Durrieu, interventor.

Administración Nacional de Aduanas

PROVINCIAS

Entre Ríos.

Asígnase carácter de Oficina Aduanera Transitoria a la dependencia con asiento en la ciudad de Ibicuy.

RESOLUCION
Nº 7.977

Bs. As., 2|10|70.

VISTO los antecedentes vinculados al movimiento operativo que se registra por la Aduana de Ibicuy, provincia de Entre Ríos, y

CONSIDERANDO:

Que su actividad estaba representada por la atención de las limitadas operaciones de removido que se efectuaban por el lugar;

Que como resultado de la aplicación efectiva de lo establecido en el inciso h), Art. 208 de la Ley de Aduana (t. o. 1962), impuesta mediante Resolución Nº 6.900|70 ANA., su intervención ha quedado circunscripta a los esporádicos y justificados controles, con relación al removido;

Que, en consecuencia, razones de economía y de racionalización administrativa imponen la necesidad de adecuar a su real operatividad la estructura de la dependencia de que se trata;

Por ello, en uso de las facultades conferidas por los artículos 2º y 4º de la Ley 18.520 y 7º de la Ley de Aduana (t. o. 1962);

LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ADUANAS
RESUELVE:

Artículo 1º — Asignar carácter de Oficina Aduanera Transitoria, a la dependencia con asiento en la ciudad de Ibicuy, provincia de Entre Ríos.

Art. 2º — Las eventuales operaciones para las que se encuentra habilitada la oficina aduanera de Gualeguaychú, que puedan originarse en el lugar referido en el Art. 1º, serán atendidas por ésta, la que conforme al nuevo ordenamiento, resulta subsidiaria de la Oficina Aduanera de Colón.

Art. 3º — La Oficina Aduanera de Colón recepcionará todas las actuaciones contenciosas y "R. C.", que pendientes de resolución se encuentren radicadas en la Aduana de Ibicuy, para su prosecución y resolución definitiva. Asimismo en el futuro deberá entender en todas las causas que se originen dentro del ámbito jurisdiccional que se incorpora a aquélla y que comprende al que por Ley 17.028 tenía asignado ésta.

Art. 4º — La Jefatura de Zona Marítima I adoptará las medidas necesarias para que con la intervención que le compete al Departamento Administración, se proceda:

a) A la rescisión del contrato de locación del inmueble ocupado por la Aduana de Ibicuy;

b) A la recepción, bajo inventario, distribución y pedido de baja en su caso, de los muebles y útiles que equipan la Aduana de Ibicuy, por la Aduana de Colón;

c) A la recepción, bajo inventario, de toda documentación pendiente y del material bibliográfico;

d) A la cancelación de las cuentas "Orden Tesorería General de la Nación" y "Administración" existentes en la Sucursal Ibicuy del Banco de la Nación Argentina transfiriéndose el saldo de esta última, si lo hubiere, a la cuenta "Administración" de la Aduana de Colón

Art. 5º — Publíquese en el Boletín de la ANA., dése al Registro Oficial y elévese a la Secretaría de Estado de Hacienda para su conocimiento y efectos. Tomen nota los Departamentos Control, Técnica Aduanera, Administración, Departamento Asuntos Jurídicos y Jefatura de Zona Marítima I, para la intervención que les compete. Finiquitado, archívese.

Mario A. Durrieu, interventor.

Secretaría de Industria y Comercio Interior

IMPORTACION

Se inician los estudios para determinar la aplicación del gravamen "antidumping" en una partida de manteca.

RESOLUCION
Nº 269

Bs. As., 26|10|70

VISTO los antecedentes obrantes en el Expediente SEICI. Nº 23.828|70, y

CONSIDERANDO:

Que la Administración Nacional de Aduanas comunicó que la firma importadora Fábricas de Manteca Sancor C.U.L., presentó a despacho una partida de Doscientos cincuenta mil kilogramos (250.000 kg.) de manteca procedente de Francia que arribó en el vapor Río Tunuyán, conocimiento 31º, fecha de embarque 17|9|70.

Que los valores documentados determinarían la presunción de que la referida mercadería pretende ser vendida en condiciones de "dumping".

Por ello,

EL SECRETARIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO INTERIOR
RESUELVE:

1º — Iniciar los estudios e investigaciones para determinar la procedencia de aplicacion de un gravamen "antidumping" o compensatorio a la importacion de Doscientos cincuenta mil (250.000) kilogramos netos de manteca, procedente de Francia, arribada en el vapor Río Tunuyán, conocimiento 31º, fecha de embarque 17/9/70.

2º — Solicitar a la Administración Nacional de Aduanas que el despacho a [illegible] la referida mercadería se efectúe mediante el pago de los derechos y gravámenes sobre el valor declarado y afianzamiento bancario del 100 o|o por Seis (6) meses sobre ese mismo valor declarado, por la posible diferencia que eventualmente resultare al efectuarse los estudios del caso.

3º — Autorizar a la Dirección Nacional de Industria para que adopte los recaudos correspondientes a los fines de cumplimentar lo dispuesto en el apartado 1º.

4º — Regístrese, comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Industria, a sus efectos

Chescotta.



MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas y Transporte

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTES TERRESTRES

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 19 del Reglamento General de la Ley Nº 12.346 se hace saber a los interesados que pueden presentar a esta Dirección Nacional hasta quince (15) días después de esta publicación, en un escrito original, con tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso hecha de conformidad con las prescripciones de los artículos números 2 de la ley referida y número 17 de su reglamento

Expediente Nº 10.582/70 T.
Empresa: "Expreso Córdoba - Mar del Plata", S.R.L.
Domicilio: Belgrano 486, Ciudad de Córdoba.
Clase de servicio: Pasajeros.
Itinerario: Desdoblamiento de recorrido con parte de los servicios que presta entre las ciudades de Cordoba y Mar del Plata, utilizando ruta nacional nº 9, provincial nº 1, nacional nº 8, provincial nº 65 y nacional nº 226, desdoblamiento a cumplir en la siguiente forma: su ruta hasta La Carlota y desde ésta ruta provincial nº 4 hasta Laboulaye y ruta nacional nº 7 hasta Junín, pasando por Rufino, Alberdi y Vedia, continuando por su ruta. Se trasladarán al desdoblamiento cuatro (4) de los servicios semanales de ida y vuelta que tiene autorizados por General Arenales y Junín y se efectuará tráfico, además del autorizado, el de localidades comprendidas en el tramo Córdoba - La Carlota con destino a las ubicadas en el tramo Rufino - Mar del Plata y viceversa y desde Laboulaye o Rufino con destino a las situadas en el tramo General Viamonte - Mar del Plata y viceversa.
Horacio P. Accossato, director nacional de Transportes Terrestres.

$ L. 18.188. 52,80 e.29|10 Nº 606 v.29|10|70

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTES TERRESTRES

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 19 del Reglamento General de la Ley Nº 12.346, se hace saber a los interesados que pueden presentar a esta Dirección Nacional hasta quince (15) días después de esta publicación, en un escrito original, con tres copias del mismo las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso hecha de conformidad con las prescripciones de los artículos números 2 de la ley referida y número 17 de su reglamento.
Expediente Nº 11.212/70 T.
Empresa: "Expreso Buenos Aires" S.A.T.A.
Domicilio: Lima (Oeste) 1689 - Capital Federal.
Clase de servicio: Pasajeros.
Itinerario: Trasladar a Gral. Lamadrid (Provincia de Buenos Aires) uno de los servicios diarios de ida y vuelta que actualmente presta entre la Capital Federal y Laprida (Provincia de Buenos Aires), utilizando su ruta hasta cruce rutas números 76 y 86, continuando por ésta hasta Laprida. Se efectuará tráfico además del autorizado, el de localidades comprendidas en el tramo Capital Federal - Olavarría con destino a las ubicadas en el tramo cruce rutas 76/86 - Laprida y viceversa.
Horacio P. Accossato, director nacional de Transportes Terrestres.

$ L. 18.188, 39.20 e.29|10 Nº 852 v.29|10|70



MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

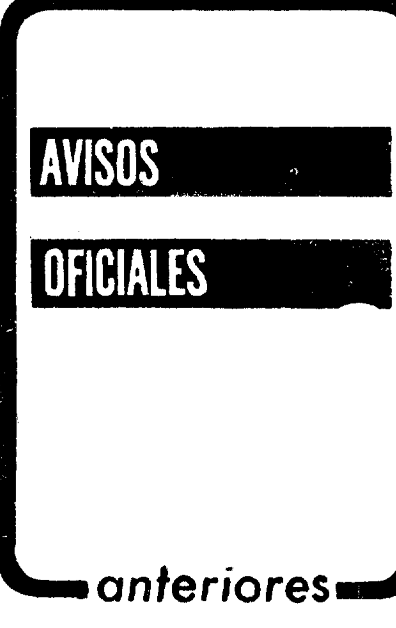
Secretaría de Energía

COMITE DIRECTOR AGUA Y ENERGIA ELECTRICA Y PROVINCIA DE RIO NEGRO

Concurso público

Llámase a Concurso Público para el día 25 de noviembre de 1970, a las 17 horas, para la contratación de los Servicios de Ingenieros Consultores, a efectos de la formulación de un plan maestro para el desarrollo integral del Valle Medio del Río Negro, en la provincia homónima.
La documentación correspondiente a este concurso puede ser consultada y|o adquirida en las oficinas de Compras y Suministros de Agua y Energía Eléctricas sitas en la calle Corrientes 531, 1er piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 17 horas, o en las del Departamento Provincial de Aguas del Gobierno de la Provincia, ubicadas en la calle San Martín 249, Viedma.
Cada oferente tiene la obligación de adquirir un ejemplar de las bases del presente concurso cuyo precio de venta es de pesos treinta, Ley 18.188.
Las propuestas deberán ser presentadas en las oficinas del Gobierno de la Provincia (Departamento Provincial de Aguas), sitas en la calle San Martín 249 Viedma, en donde se recibirán hasta el día y horas señaladas, en sobre cerrado y lacrado dirigido al Comité Director Agua y Energía Eléctrica - Provincia de Río Negro.

e.27|10 Nº 5.578 v.2|11|70



MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe del Ejército

COMANDO DE ARSENALES

Por intermedio del Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires

REMATE OFICIAL SIN BASE

Materiales a vender: Automotores: Rambler 990, modelo 1965, Peugeot 403: Siam Di Tella, modelo 1960; Rurales Ika Estancieras, modelo 1957 al 66; Furgones Utilitarios; Ambulancias Ika; Dodge modelo 1960 y Dodge modelo 1945; Camiones 3/4 ton Ford modelo 1945, Camiones 3 ton Chevrolet, modelo 1945; Camiones GMC, modelo 1945; Tractor a rueda Fiat OM; Jeep Ika modelo 1957 al 1962; Pick up Ika carrozada; Camiones Mercedes Benz, modelo 1954; Camión atmosférico Dodge, modelo 1945; Camiones semi-remolque Studebaker, modelo 1945 con su remolque. Varios: Grupos electrógenos Chevrolet ONAN y G. Electric, carro de 4 ruedas, monturas albardas, cubiertas acumuladores, motores block de motores, repuestos para automotores, materiales de comunicaciones en desuso, etc.
Remate: El día 20 de noviembre de 1970, a las 16 hs., en el local del Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, sito en la calle Esmeralda 660 Capital Federal.
Exhibición: Batallón Depósito de Arsenales 601 "Domingo Viejobueno" (Bernal), Km 10 ½ a La Plata, a partir del día 9 de noviembre y hasta el día 20 del mismo mes, todos los días, inclusive sábado y domingo, en el horario de 8 a 13 horas.
Los interesados deberán presentarse munidos de documentos de identidad.
Informes y Prospectos: En el lugar de exhibición; en el local del Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires y en el Comando de Arsenales (Departamento Abastecimiento), Avda. Presidente Figueroa Alcorta 3351 Capital Federal.

e.22|10 Nº 5.484 v.4|11|70

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

LEY Nº 9.688

Cita por el término de diez días a los herederos que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en la Caja de Accidentes, sita en la calle Hipólito Yrigoyen Nº 1447, Cap. Federal.

ALFONSO Simplicio
ALLIONE, Ricardo
ACQUISTAPACE, Manuel Alfredo
ALTAMIRANO, Sebastián
BAIGORRI José
BARRIOS, Teodolinda
BASSO, Ramon
BELLETTI, Mario Antonio
BONATO, Antonio Ramón
BRAVO, Próspero Santiago
CABELLO, Ricardo Lindolfo
CAMACHO, Edilio Edgardo
CARO, Manuel Antonio
CASTAÑO, Celia Rosa Burchakchi
CESANO, Adelmar Andrés
CORIA, Julio Rudecindo
CORREA, Juan Carlos
CESCHI, Miguel Angel
DIAZ, Arturo
DIAZ, Félix Horacio
DIAZ GUINDANI, Ana
DIAZ, Osvaldo
DILUCENTE, Néstor Hugo
DONATO, Antonio Alberto
DORIAVICH, Emilio Antonio
ESCUDERO, Tomás
ESPINA, Pedro
FERNANDEZ, Jorge Héctor
FERNANDEZ, Juan Heber
GALLINA, Gervasio
GARCHITORENA, Luis Manuel
GAVILAN Rafael
GIMENEZ, Manuel Alberto
GIORDANO, Diana
GOMEZ, Julio Cirilo
GOMEZ, Victorio
GORRIÑO, Sinforiano
GURRUCHAGA, Jorge Rufino
IBAÑEZ, Antonio
IBARRA, José Lindor
LANDERKUMER, José Gualfridez
LEGUIZAMON, Ismael
LOBOS, Ramon Raúl
MANGANI, Félix Gabriel
MAZZEO, Domingo
MENCIA, Carlos Ubaldo
MIRAGLIA, Domingo Nicolás
MOLINA, Enrique
MOLINA, Fidel Felipe
MORICONI, Rinaldo Domingo
NUÑEZ, Mariano Carlos
PASCHEN KUCK, Gerardo Juan
PAZ, Ignacio Jesús
PEDERNERA, Héctor
PELUFFO, Horacio
PEREZ, Fortunato
QUIROGA, Valeriano Florencio
RIFFO, Humberto
RIOS, Carmelio Armelio
RIOS, Ismael
ROLDAN, Carlos Arnobio
ROMAN, Mariano
ROPPEL, Francisco
SENA, Juan Ramon
SCAGLIONE, Juan
SILQUITTI, Santiago Ignacio
TOLEDANO Pedro Sergio
TOLOZA, Dolores
TORREZ, Esteban Rey
TOSI, Edgardo Raul
VELAZQUEZ, Alcides
VELAZQUEZ, Quintino
VILLALBA, Andrés
VILLARROEL HINOJOSA, José Eusebio
VILLCA AIZA, Pascual

Buenos Aires, 15 de octubre de 1970 — María Esther Fernández, a/c área administrativa.

e.19|10 Nº 5.413 v.2|11|70

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Remate Oficial - Con Base
p/o. de: Y.P.F.

GRUA PORTICO ELECTRICA "GOLIATH" DE 30 TNS. AUTOMOTORES - MAQUINAS Y VARIOS

Camiones, chasis d/camion c/cabina, omnibus, Jeeps, Pick-ups, tractor Caterpillar D8 a orugas, grupos electrógenos, motocompresor, equipos p/soldadura eléctrica, roscadoras, ranuradoras p/caño cinta transportadora, compresores, motores eléctricos, tambores, barras d/sondeo, elásticos, cable d/acero, hierro, bronce, aluminio, criques hidráulicos, herramientas, etc.
Exhibición: desde el 26/10/70 en Planta Tucumán, en barrio Nuestra Señora del Valle (ex Alto de la Lechuza), loc La Banda Río Salí Provincia de Tucumán, de 7 a 13 hs. lunes a viernes; Estación de Bombeo Nº 4, Las Piedras, a 10 kms d/Metán, sobre ruta nº 34, lunes a viernes de 7 a 13 y sábados de 7 a 12 hs.; Playa Almacenes "Aguaray" dist. aprox 43 kms al norte de Vespucio; Playa Almacenes Gral. Mosconi, Vespucio, lunes a viernes de 8 a 13 hs. y sábados de 8 a 11 hs.; Playa Envasado General Mosconi, lunes a viernes de 7 a 13 hs y sábados de 8 a 11 hs., Talleres General Mosconi, frente a Almacenes: Planta Almacenaje Chachapoyas, Avda. Reyes Católicos s/nº, Barrio 3 Cerritos Provincia de Salta, lunes a viernes de 7 a 13 hs.
Remate: el 8 de noviembre, a las 8.30 horas, en el Cine Y.P.F. de Vespucio (Provincia de Salta).
Informes y Prospectos: en los lugares y horarios de exhibición, y en Esmeralda 660, pta. baja, Capital Federal, lunes a viernes de 14 a 20 hs. Tel. 392-9531.
Ofertas Bajo Sobre: se aceptan personalmente hasta el 3/11/70, a las 18 hs., en Esmeralda 660, subsuelo.
Resultado sujeto a la aprobación de la entidad vendedora que será dado a conocer al finalizar el acto del remate.

e.28|10 Nº 5.614 v.29|10|70

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION
ARCHIVO DE ACTUACIONES JUDICIALES Y NOTARIALES DE LA CAPITAL FEDERAL
Cde. Expte. Nº 2.426/70

En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 23 del Decreto-Ley Nº 6.848/70, ratificado por la Ley Nº 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes al Fuero Civil, iniciados entre los años 1900 a 1929 y como pertenecientes a los Juzgados números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10.
Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrá requerirlo en forma escrita ante la Secretaría de Superintendencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiéndose justificar en dicho acto el interés legítimo que les asista.

e.28|10 Nº 5.615 v.30|10|70

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION
ARCHIVO DE ACTUACIONES JUDICIALES Y NOTARIALES DE LA CAPITAL FEDERAL
Cde. Expte. Nº 2.397/70

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 23 del Decreto-Ley Nº 6.848/65, ratificado por la Ley Nº 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes al Fuero del Trabajo iniciados entre los años 1943 a 1958 y pertenecientes a los Juzgados números 3, 4, 5, 6 y 15.
Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrá requerirlo en forma escrita ante la Secretaría de Superintendencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiéndose justificar en dicho acto el interés legítimo que les asista.

e.28|10 Nº 5.616 v.30|10|70



MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL
Prórroga apertura Licitación Pública número 110

Comunícase a los interesados, que la apertura de las propuestas para la Licitación Pública número 110, fijada para el día 30 de octubre de 1970, a las 10.15 horas, en la Sección Licitaciones y Compras, Avenida Belgrano 1549, 4º piso, Capital "para la adquisición de una (1) autobomba especial con chassis diesel, productora de espuma de aire e impulsora de agua a baja presión, para servicios de Seguridad en Aerodromos con sus equipos, accesorios y herramientas normales y/o especiales que la complementen y un (1) vehículo especial con instalación de polvo seco para servicios de seguridad (incendios y otras catástrofes) en Aerodromos, con sus equipos, accesorios y herramientas normales y/o especiales que la complementen con destino a la Dirección Bomberos" y publicada en el Boletín Oficial de fecha 14 de octubre al 22 de octubre de 1970 ha sido prorrogado para el día 16 de noviembre de 1970, a las 10.15 horas.

Informes y Pliego de Bases y Condiciones en la Sección Licitaciones y Compras, Avenida Belgrano 1649, 4º piso, Capital, T. E. 38-2401.

e.29|10-Nº 5.722-v.9|11|70

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 4.625/70
Licitación Pública Nº 12

Llámase a Licitación Pública Nº 12, para la provisión de diversas obras literarias de autores argentinos. La apertura de las propuestas que se presenten tendrán lugar el día 6 de noviembre de 1970 a las 17 horas, en la Dirección General de Administración, Av. Pte. Julio A. Roca Nº 721, con la presencia de los interesados que concurran. Las Condiciones y especificaciones de las mismas está a disposición de las firmas interesadas en la División Compras y Suministros, Av. Pte. Julio A. Roca Nº 721, 5º piso, Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1970. — El Director General de Administración.

e.29|10-Nº 5.702-v.30|10|70

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I N T A
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 742
(Nuevo llamado)
Expediente Nº 110.997/70

Llámase a licitación pública para el día 26 de noviembre de 1970 a las 10, para la adquisición de un terreno de 200 m2 como mínimo, con un frente no menor de 9 m, baldío o con construcción precaria, ubicado en la localidad de Arroyo Seco, provincia de Santa Fe.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Estación Experimental Agropecuaria San Pedro, provincia de Buenos Aires y en la Dirección General de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439. Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.29|10-Nº 5.704-v.30|10|70

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I N T A
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 743
Expediente Nº 111.138/70

Llámase a licitación pública para el día 25 de noviembre de 1970 a las 10, para la adquisición de veinticuatro (24) automóviles.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Rivadavia 1439, Buenos Aires donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.29|10-Nº 5.705-v.9|11|70

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Delegación Rosario

Llámase a Licitación Pública Nº 49/70, para contratar el mantenimiento, conservación y limpieza de los ascensores de nuestras unidades portuarias durante el período 1/1/71 al 31/12/71, de acuerdo al pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la División Administración, Mendoza 1085, 5º piso, Rosario.

Apertura de sobres y lectura de propuestas: 10 de noviembre de 1970, a las 10 horas, en la División precitada.

e.29|10-Nº 5.706-v.30|10|7

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION ROSARIO

Llámase a Licitación Pública Nº 47|70, para adquirir un rollizo de madera lapacho de siete metros aproximados, diámetro no menor de 0,70 metros y un rollizo de madera de cedro paraguayo de 9 metros aproximados de largo, diámetro no menor de 0,70 metros, cortado en tablas y cuyas demás especificaciones figuran insertas en el pliego de condiciones, que se entregará a los interesados, en División Administración, calle Mendoza Nº 1085 5º piso, Rosario.

Apertura de los sobres y lectura de propuestas: 6 de noviembre de 1970, a las 9.30 horas, en la División precitada.

Rosario, 13 de octubre de 1970.

e.29|10 Nº 5.707 v.30|10|70

SERVICIO NACIONAL DE SALUD ANIMAL
SERVICIO DE LUCHAS SANITARIAS
S E L S A

Llámase a Licitación Privada Nº 53 70, para el día 5 de noviembre de 1970, a las 14 horas, para la adquisición de dos (2) plantas deionizadora de agua y un (1) tanque de polietileno destinados a nuestro Laboratorio.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio de Luchas Sanitarias —SELSA— Servicio Administrativo Central —Suministros y Patrimonial— Diagonal Julio A. Roca 751, Entre piso, Capital Federal, dentro del horario de 12.30 a 19.30 horas.

La apertura se llevará a cabo en el Servicio de Luchas Sanitarias —SELSA— Suministros y Patrimonial, Diagonal Julio A. Roca 751, Entre piso, Capital Federal.

e.29|10-Nº 5.703-v.30|10|70

Secretaría de Hacienda

DIVISION DESPACHO
(SECCION COMPRAS Y SUMINISTROS)
Expediente Nº 718.790|70

Llámase a licitación pública con el objeto de: construir la primera etapa de un nuevo pabellón en el Hotel General Manuel Belgrano - Huerta Grande, Pcia de Córdoba, dependiente de esta Dirección General.

La apertura se llevará a cabo el día 20 de noviembre de 1970, a las 17 hs.

Condiciones a que debe ajustarse la propuesta: "Ajuste Alzado".

Presupuesto oficial global: $ 124.000,00.

Valor del pliego: $ 15,00.

Pliego de Condiciones y presentación de las propuestas: Hipólito Yrigoyen 250. 3er. piso, Oficina 301, División Despacho (Sección Compras y Suministros).

e.29|10 Nº 5.708 v.6|11|70

Secretaría de Industria y Comercio Interior

DIRECCION NACIONAL DE INDUSTRIAS DEL ESTADO
PETROQUIMICA E. N.

Petroquímica E. N., llama a Licitación Pública P-1.773, por el suministro de ladrillos refractarios de magnesita para su Fca. de Cemento. Pliegos en Avda. Julio A. Roca 651, 6º piso Sector 7. — Apertura: 9|11|70, a las 17 horas. — Valor del pliego: $ 5.-

e.29|10 Nº 5.723 v.4|11|70

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DIVISION COMPRAS
Licitación Pública Nº 44

Se lleva a conocimiento de los señores proveedores que la Licitación Pública Nº 44, convocada para el día 3|11|70, con el objeto de resolver la contratación del servicio de alimentación y demás servicios inherentes con destino a Colonias Escolares, ha sido diferida su apertura para el día 16|11|70, a las 16 horas.

Asimismo se les hace saber que a partir del día 3 de noviembre próximo podrán retirar de la División Compras, Las Heras 2587, 1er piso, Capital, nuevos pliegos con las modificaciones efectuadas.

e.29|10 Nº5.709 v.3|11|70

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Expediente Nº 13.151|70
Licitación Pública Nº 10|71
(Anticipada)

Llámase a Licitación Pública Nº 10|71 (anticipada) por primera vez por el término de tres (3) días hábiles a partir del 29 de octubre de 1970, para resolver la provisión de artículos alimentarios durante el primer semestre de 1971 a la Escuela Hogar Nº 4 de Icaño, Provincia de Catamarca.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el establecimiento mencionado, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 6 de noviembre de 1970, a las 10 horas, en el local de la citada Escuela Hogar, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1970.

e.29|10 Nº 5.710 v.2|11|70

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Expediente Nº 13.152|70
Licitación Pública Nº 11|71
(Anticipada)

Llámase a Licitación Pública Nº 11|71 (anticipada) por primera vez por el término de tres (3) días hábiles a partir del 29 de octubre de 1970, para resolver la provisión de artículos alimentarios durante el primer semestre de 1971 a la Escuela Hogar Nº 5 de General Acha Provincia de La Pampa.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el establecimiento mencionado, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 6 de noviembre de 1970, a las 10 horas, en el local de la citada Escuela Hogar, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1970.

e.29|10 Nº 5.711 v.2|11|70

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Expediente Nº 13.154|70
Licitación Pública Nº 13|71
(Anticipada)

Llámase a Licitación Pública Nº 13|71 (anticipada) por primera vez por el término de tres (3) días hábiles a partir del 29 de octubre de 1970, para resolver la provisión de artículos alimenticios durante el primer semestre de 1971 a la Escuela Hogar Nº 7 de San Antonio de los Cobres, Provincia de Salta.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el establecimiento mencionado, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 6 de noviembre de 1970, a las 10 horas, en el local de la citada Escuela Hogar, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1970.

e.29|10-Nº 5.712 v.2|11|70

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Expediente Nº 13.158|70
Licitación Pública Nº 15|71
(Anticipada)

Llámase a Licitación Pública Nº 15|71 (anticipada), por primera vez por el término de tres (3) días hábiles a partir del 29 de octubre de 1970, para resolver la provisión de artículos alimenticios durante el primer semestre de 1971, a la Escuela Hogar Nº 12 de la ciudad de San Fernando del Valle, de Catamarca.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el establecimiento mencionado, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 6 de noviembre de 1970, a las 10 horas, en el local de la citada Escuela Hogar, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1970.

e.29|10-Nº 5.713 v.2|11|70

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Expediente Nº 13.161|70
Licitación Pública Nº 16|71
(Anticipada)

Llámase a Licitación Pública Nº 16|71 (anticipada), por primera vez por el término de tres (3) días hábiles a partir del 29 de octubre de 1970, para resolver la provisión de artículos alimenticios durante el primer semestre de 1971, a la Escuela Hogar Nº 15 de la ciudad de San Salvador de Jujuy.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el establecimiento mencionado, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 6 de noviembre de 1970, a las 10 horas, en el local de la citada Escuela Hogar, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1970.

e.29|10-Nº 5.714 v.2|11|70

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Expediente Nº 13.163|70
Licitación Pública Nº 17|71
(Anticipada)

Llámase a Licitación Pública Nº 17|71 (anticipada), por primera vez por el término de tres (3) días hábiles a partir del 29 de octubre de 1970, para resolver la provisión de artículos alimenticios durante el primer semestre de 1971 a la Escuela Hogar Nº 17 de la ciudad de Salta.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el establecimiento mencionado, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 6 de noviembre de 1970, a las 10 horas, en el local de la citada Escuela Hogar, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1970

e.29|10-Nº 5.715 v.2|11|70

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
HOSPITAL ESCUELA
"JOSE DE SAN MARTIN"
Hospital de Clínicas
Licitación Pública Nº 12
Expediente Nº 565.527|70

Llámase a licitación pública hasta el día 6 de noviembre de 1970, a las 10 horas, para adjudicar la provisión de: Verduras, con destino a este Establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.

La apertura se realizará en el Departamento Administrativo, ubicado en el Hospital Escuela "José de San Martín" (Córdoba 2351, planta baja) pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la División Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 horas. — Directora de Administración.

e.29|10-Nº 5.716 v.30|10|70

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
HOSPITAL ESCUELA
"JOSE DE SAN MARTIN"
Hospital de Clínicas
Licitación Pública Nº 13
Expediente Nº 565.683|70

Llámase a licitación pública hasta el día 10 de noviembre de 1970, a las 10 horas, para adjudicar la provisión de: Gasa Hidrófila y Algodón, con destino a este Establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.

La apertura se realizará en el Departamento Administrativo, ubicado en el Hospital Escuela "José de San Martín" (Córdoba 2351, planta baja) pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la División Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 horas. — Directora de Administración.

e.29|10-Nº 5.717 v.30|10|70

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ARMAS PORTATILES "D. MATHEU"
Avda. Ovidio Lagos 5250
T. E. 89.116 - Rosario

Llámase a Licitación Pública Nº 2|70, para el día 6 de noviembre del año 1970, a las 12 horas, para la venta de máquinas de escribir y calcular, tambores de aceite vacíos y recortes de chapa de cinc.

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Fábrica Militar, a la Dirección General de Fabricaciones Militares Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, o a la Agencia de Ventas Rosario, Córdoba 1305, 2º piso, oficina 202, Rosario.

Lugar de apertura: Fábrica Militar de Armas Portátiles "D. Matheu".

e.29|10 Nº 5.718 v.30|10|70

Comando en Jefe de la Armada

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

Llámase a Licitación Pública día 24 de noviembre de 1970, a 11 horas, ejecución obra "prosecución pabellón gimnasio y pileta", Base Aeronaval - Trelew.

Presupuesto oficial: $ 534.248,76.
Garantía de licitación: $ 5.342,48.
Precio del legajo: $ 60.
Consulta de pliegos: Base Aeronaval Trelew.

Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas, Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Edificio "Libertad", Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 4º, Of. 35, Capital Federal de 9 a 14 hs.

e.29|10 Nº 5.725 v.19|11|70

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

Llámase a Licitación pública día 17 de noviembre de 1970, a 11 horas, ejecución obra "Cerco perimetral y puesto de vigilancia para la zona de polvorines", Ushuaia.

Presupuesto oficial: $ 142.216,30.
Garantía de licitación: $ 1.422,16
Precio del legajo: $ 40.
Consulta de pliegos: Base Naval Ushuaia.

Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas, Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Edificio "Libertad", Comodoro Py y Corbeta Uruguay piso 4º, Of. 53, Capital Federal de 9 a 14 horas.

e.29|10 Nº 5.726 v.12|11|70

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Salud Pública

CENTRO PILOTO DE ATENCION MEDICA PARA LA COMUNIDAD

Llámase a Licitación pública Nº 5|70, para el día 5 de noviembre de 1970, a las 11 horas, para contratar la adquisición de sueros con destino al Centro Piloto de Atención Médica para la comunidad.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en dicho Centro, Las Heras 2900, pta. baja, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1970. — El director del Centro Piloto de Atención médica para la Comunidad.

e.29|10 Nº 5.719 v.30|10|70

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas y Transporte

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA EMPRESA DEL ESTADO

Postergación: Licitación Pública número 87|70, provisión de transformadores trifásicos de potencia tipo intemperie.

Se lleva a conocimiento de los interesados, que esta Empresa ha dispuesto postergar la apertura de la Licitación Pública Nº 87|70, para el día 19 de noviembre de 1970, a las 12 horas.

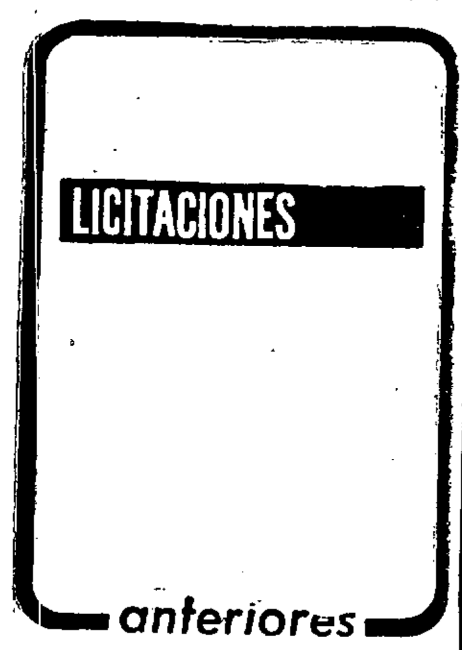
e.29|10 Nº 5.720 v.4|11|70

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA EMPRESA DEL ESTADO

Postergación: Licitación Pública número 51|70, provisión y montaje de turbogeneradores de gas en el sistema eléctrico Litoral por una potencia aproximada de 60 mw.

Se lleva a conocimiento de los interesados, que esta Empresa ha dispuesto postergar la apertura de la licitación pública Nº 51|70, para el día 10 de noviembre de 1970, a las 11 horas.

e.29|10 Nº 5.721 v.4|11|70



PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Licitaciones públicas para el día 27 de noviembre de 1970

Nº 134. — Expediente Nº 01.439. — "Espectrofotómetro"
Hora: 8.30 (ocho treinta).

Nº 141. — Expediente Nº 01.498. — "Equipo para efectuar soldaduras".
Hora: 9 (nueve).

Nº 142. — Expediente Nº 01.495. — "Espectrómetro de centelleo líquido"
Hora: 9.30 (nueve treinta).

Nº 143. — Expediente Nº 01.481. — "Contadores electromecánicos de contaje".
Hora: 10 (diez)

Nº 145. — Expediente Nº 00.516. — "Máquina calculadora electrónica de mesa".
Hora: 10.30 (diez treinta).

Nº 148. — Expediente Nº 01.538. — "Detector de Si de área mínima".
Hora: 11 (once).

Nº 150 — Expediente Nº 01.555. — "Sistema para análisis de pulsos provenientes de detectores".
Hora: 11.30 (once treinta).

Retiros de pliegos: En División Licitaciones, Avda del Libertador 8250, tercer piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas, sin cargo.

La Gerencia de Economía.

e.28|10 Nº 5.579 v.29|10|70

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Licitaciones públicas para el día 9 de noviembre de 1970

Nº 129. — Expediente Nº 01.478. — "Trabajo de arado, disqueado y triturado, sembrado con semillas de césped inglés".
Hora: 8.30 (ocho treinta).

Nº 130 — Expediente Nº 01.216. — "Torre rectificadora construida en acero inoxidable".
Hora: 9 (nueve).

Nº 131 — Expediente Nº 01.219. — "Paredes frontal y lateral de blindaje".
Hora: 9.30 (nueve treinta).

Nº 132. — Expediente Nº 01.237. — "Muestradores construidos en acero inoxidable".
Hora: 10 (diez).

Nº 133. — Expediente Nº 01.432. — "Ladrillos de plomo antimonioso".
Hora: 10.30 (diez treinta).

Nº 135. — Expediente Nº 01.447. — "Muebles metálicos".
Hora: 11 (once).

Nº 136. — Expediente Nº 01.477. — "Grupo electrógeno"
Hora: 11.30 (once treinta).

Nº 137. — Expediente Nº 01.422. — "Construcción de un equipo de extracción líquido-líquido, tipo mezclador sedimentador".
Hora: 14.30 (catorce treinta).

Nº 138. — Expediente Nº 01.474. — "Trituradora de cono".
Hora: 15 (quince).

Nº 139. — Expediente Nº 01.507. — "Tubos de acero inoxidable".
Hora: 15.30 (quince treinta).

Nº 140. — Expediente Nº 01.499. — "Autoclave"
Hora: 16 (dieciséis).

Nº 144 — Expediente Nº 01.377. — "Camión tanque".
Hora: 16.30 (dieciséis treinta).

Nº 147. — Expediente Nº 01.599. — "Convectores construidos en hierro fundido".
Hora: 17 (diecisiete).

Nº 149. — Expediente Nº 01.551. — "Hierro y chapa doble decapada".
Hora: 17.30 (diecisiete treinta).

Nº 151. — Expediente Nº 01.561. — "Unidad rural, tipo Cross Country"
Hora: 18 (dieciocho).

Retiros de pliegos: En División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250, tercer piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9.30 a 12 horas, sin cargo.

La Gerencia de Economía.

e.28|10 Nº 5.580 v.29|10|70

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS

(Expte. D. A. Nº 2370|70)

Llámase a Licitación Pública Nº 96|70, para la adquisición de instrumental científico, con destino a diversos Centros de Investigación

La apertura de las propuestas se efectuará el día 16 de noviembre de 1970, a las 15 horas, en la Oficina de Compras del Consejo, Av. Rivadavia 1917, piso 3º, Capital Federal, donde deberán ser solicitados detalles, informes y pliegos de condiciones, en el horario de 14 a 18 horas. (Valor del pliego $ 5.)

e. 23|10 — Nº 5.513 — v. 3|11|70

MINISTERIO DEL INTERIOR

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUD

Llámase a Licitación Pública Nº 20|80 para la adquisición de un avión bimotor destinado a la Gobernación del Territorio. Consultas y retiro de pliegos en la oficina de Limitaciones y Compras de la Gobernación. Ushuaia, Dirección General de Rentas, Río Grande y en la Casa de Tierra del Fuego. Avda. de Mayo 760. 5º piso Capital Federal.

Apertura de la licitación el día 12 de noviembre de 1970 a las 18 horas en la Oficina de Licitaciones y Compra de la Gobernación, Ushuaia.

e.27|10-Nº 5.554 v.2|11|70

POLICIA FEDERAL ARGENTINA

COMISION LEGADO ANDRES VISCA, LEY 17.164

Licitación Pública Nº 6/70

Objeto: Trabajos de carpintería metálica y herrería para el Instituto de Enfermedades Transmisibles y Maternidad "Andrés Visca"

Garantía: 1o/o del valor de la oferta.

Presupuesto oficial, pesos Ley 18.188 ciento ochenta mil ($ 180.000).

Retiro de pliegos y consultas al Director de Obra en Cabildo 941, 1º "A". Capital, de 16 a 18 horas.

Apertura: 12/11/70, a las 16 horas, en Avda. Belgrano 752, P.B., Capital.

Valor del pliego: Pesos Ley 18.188 ochenta ($ 80).

e.28|10 Nº 5.581 v.29|10|70

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la Construcción del nuevo edificio de la sucursal Gral Martín de Güemes (Salta). La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamento de Administración el 18|11|70, a las 15 horas. Retirar la documentación en la filial Salta y en la Subgcia. de Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre 326 4º Piso, Local 429, Capital. Valor del Pliego: $ 60.

e.16|10-Nc 5.379 v.29|10|70

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

Expediente Nº 39.486|70

Llámase a Licitación Pública Nº 40, el día 26 de noviembre de 1970, a las diez horas, para la adquisición de un inmueble libre de ocupación en la ciudad de Mar del Plata.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 501, 3er. piso, oficina 325, Capital Federal o en San Martín 2563, 8º piso, Mar del Plata.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1970. — El Gerente de Administración.

e.28|10 Nº 5.583 v.6|11|70

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

Expediente Nº 39.487|70

Llámase a Licitación Pública Nº 41, el día 26 de noviembre de 1970, a las diez horas, para la adquisición de un inmueble libre de ocupación en la ciudad de Córdoba.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 501, 3er. piso, oficina 325, Capital Federal o en Chacabuco 427, Ciudad de Córdoba.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1970. — El Gerente de Administración.

e.28|10 Nº 5.584 v.6|11|70

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

Expediente Nº 39.488|70

Llámase a Licitación Pública Nº 42, el día 23 de noviembre de 1970, a las diez horas, para la adquisición de un inmueble libre de ocupación en la ciudad de San Miguel de Tucumán.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte Roque Sáenz Peña 501 3er. piso, oficina 325, Capital Federal o en 24 de Setiembre 1065, San Miguel de Tucumán.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1970. — El Gerente de Administración.

e.28|10 Nº 5.585 v.29|10|70

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

Expediente Nº 39.489|70

Llámase a Licitación Pública Nº 43, el día 23 de noviembre de 1970, a las diez horas, para la adquisición de un inmueble libre de ocupación en la ciudad de Bahía Blanca.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 501 3er. piso, oficina 325, Capital Federal o en San Martín 72, 2º piso Bahía Blanca.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1970. — El Gerente de Administración.

e.28|10 Nº 5.586 v.29|10|70

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA ESTACION EXPERIMENTAL REGIONAL AGROPECUARIA ANGUIL

Licitación Pública Nº 1/70

La Estación Experimental Regional Agropecuaria Anguil, dependiente del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (I.N.T.A.), llama a licitación pública para la adquisición de una niveladora automotriz con un ancho de corte de 4.50 a 4.90 m y equipada con motor Diésel.

Los interesados podrán retirar el pliego de condiciones o solicitarlo por nota a la Estación Experimental Regional Agropecuaria Anguil Ruta Nacional número 5. Km 580 Casilla de Correos Nº 11 Anguil (La Pampa) lugar donde tendrá efecto el acto de apertura de día siete (7) de noviembre de 1970 a las 10 horas

Director Estación Experimental

e.19|10 Nº 5.388 v.30|10|70

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL SERVICIO DE LUCHAS SANITARIAS

Llámase a Licitación Privada Nº 54|70 para el día 3 de noviembre de 1970, a las 14 horas, para la adquisición de formularios para registro de vacunaciones

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina de Suministros y Patrimonial del Servicio de Luchas Sanitarias (SELSA), sito en Diagonal Julio A. Roca 751, entre piso, Capital dentro del horario de 12.30 a 19.30 hs., lugar donde podrán consultarse las muestras. Asimismo, en dicha oficina se procederá a efectuar la apertura de la licitación.

e.28|10 Nº 5.587 v.29|10|70

SERVICIO NACIONAL DE PARQUES NACIONALES

Expediente Nº 2.831|70

Licitación Pública bajo el Régimen de Obras Públicas Nº 1.458

Referencias: Construcción, transporte y armado, en los lugares respectivos de emplazamiento, de cuatro (4) viviendas prefabricadas transportables. Una tipo "A" a construirse en el monumento natural Bosques Petrificados. Una tipo "B" en el Parque Nacional Perito Moreno. Dos tipo "B" en el Parque Nacional Los Glaciares.

Pliegos: El precio de los pliegos es de pesos Ley 18.188, Veinte ($ 20.00). Podrán retirarse en Santa Fe 690, 2do. piso (División Suministros), Capital Federal, y en el Parque Nacional Los Glaciares, localidad de El Calafate, Pcia. de Santa Cruz.

Apertura: En Santa Fe 690, Capital Federal, el día 30 de Noviembre de 1970, a las 17 horas.

e.26|10 Nº 5.549 v.4|11|70

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Privada Nº 123|70, para la locación de un inmueble para asiento de la Aduana de Paso de los Libres, ubicado preferentemente en la zona comprendida por las calles Avda. San Martín, 25 de Mayo, Gral. Mitre y Coronel López.

Apertura: 12|11|70, a las 15 horas (Sección Contrataciones).

Retiro de Pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas, o Aduana de Paso de los Libres.

e.28|10 Nº 5.588 v.29|10|70

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 23, para la provisión de fichas para máquinas I. B. M. y formularios continuos.

Apertura: 3 de noviembre de 1970, a las 15.30 horas (Sección Contrataciones).

Retiro de Pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e.28|10 Nº 5.617 v.29|10|70

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Expediente Nº 251.590|70

Llámase a Licitación Pública Nº 22, para lograr la provisión de formularios continuos. Ejercicio 1971.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 6 de noviembre de 1970, a las 15 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas dirigirse a Sección Compras y Suministros, Lavalle 1268, planta baja Buenos Aires.

e.21|10-Nº 5.447 v.30|10|70

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

COMISION LEY 11.333 — ART. 6º

Llámase a licitación pública:

Nº 818. Para el día 13 de noviembre de 1970, a las 15 horas, para la adquisición de estanterías metálicas para locales, roperías, destinados al Plan de Habilitación del Hospital Escuela "José de San Martín". Pliego: $ 20.— Ley 18.188.

Nº 819. Para el día 13 de noviembre de 1970, a las 15.20 horas para la dotación y colocación de paneles de malla metálica, para separación de ambientes, previstos en el Plan de Habilitación del Hospital Escuela "José de San Martín". Pliego: $ 10.— Ley 18.188.

Los pliegos podrán ser consultados o retirados en la Sección Suministros de la Comisión Ley 11.333, Art. 6º José Evaristo Uriburu Nº 860, piso 1º, Capital, de 13 a 18.30 horas. — Buenos Aires, 28 de octubre de 1970. — El Secretario Administrativo.

e.28|10-Nº 5.589-v.29|10|70

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 46

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de ocho (8) días hábiles a partir del día 27 de octubre de 1970, para resolver la adquisición de máquinas de escribir, con destino a establecimientos y dependencias

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6.900|63 todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en la División Compras, Licitaciones

Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 17 de noviembre de 1970, a las 15 horas, en la División Compras del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.27|10 Nº 5.557 v.5|11|70

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 45

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de ocho (8) días hábiles, a partir del día 20 de octubre de 1970, para resolver la adquisición de máquinas de contabilidad con destino al Departamento Contabilidad.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6.900|63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en la División Compras —Licitaciones—, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles, de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 6 de noviembre de 1970, a las 15 horas, en la División Compras del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.20|10 Nº 5.419 v.29|10|70

ENTE DE CALIFICACION CINEMATOGRAFICA
Licitación Pública Nº 1|70

Apertura: 5 de noviembre de 1970, a las 16 horas. Objeto: Provisión e instalación de tabiques modulares. Pliegos: Combate de los Pozos 230, 4º piso, Cap., de 14 a 18 horas.

e.28|10-Nº 5.590-v.29|10|70

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Expediente Nº 13.167|70
Licitación Pública Nº 9|71
(Anticipada)

Llámase a Licitación Pública Nº 9|71 (anticipada), por primera vez por el término de tres (3) días hábiles, a partir del 28 de octubre de 1970, para resolver la provisión de artículos alimentarios durante el primer semestre de 1971 a la Escuela Hogar Nº 21 de la ciudad de Santiago del Estero.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el establecimiento mencionado, todos los días hábiles, de 8 a 12 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 5 de noviembre de 1970, a las 10 horas, en el local de la citada Escuela Hogar, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — Buenos Aires, 23 de octubre de 1970.

e.28|10-Nº 5.591-v.30|10|70

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Expediente Nº 13.166|70
Licitación Pública Nº 8|71
(Anticipada)

Llámase a Licitación Pública Nº 8|71 (anticipada), por primera vez, por el término de tres (3) días hábiles, a partir del 28 de octubre de 1970, para resolver la provisión de artículos alimentarios durante el primer semestre de 1971 a la Escuela Hogar Nº 20 de Granadero Baigorria, provincia de Santa Fe.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el establecimiento mencionado, todos los días hábiles, de 8 a 12 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 5 de noviembre de 1970, a las 10 horas, en el local de la citada Escuela Hogar, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — Buenos Aires, 23 de octubre de 1970.

e.28|10-Nº 5.592-v.30|10|70

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Expediente Nº 13.165|70
Licitación Pública Nº 7|71
(Anticipada)

Llámase a Licitación Pública Nº 7|71 (anticipada), por primera vez, por el término de tres (3) días hábiles a partir del 28 de octubre de 1970, para resolver la provisión de artículos alimentarios durante el primer semestre de 1971 a la Escuela Hogar Nº 19 de Villa Mercedes, provincia de San Luis.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el establecimiento mencionado, todos los días hábiles, de 8 a 12 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 5 de noviembre de 1970, a las 10 horas, en el local de la citada Escuela Hogar, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — Buenos Aires, 23 de octubre de 1970.

e.28|10-Nº 5.593-v.30|10|70

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Expediente Nº 13.162|70
Licitación Pública Nº 5|71
(Anticipada)

Llámase a Licitación Pública Nº 5|71 (anticipada), por primera vez, por el término de tres (3) días hábiles, a partir del 28 de octubre de 1970, para resolver la provisión de artículos alimentarios durante el primer semestre de 1971 a la Escuela Hogar Nº 6 de la ciudad de Mendoza.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el establecimiento mencionado, todos los días hábiles, de 8 a 12 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 5 de noviembre de 1970, a las 10 horas, en el local de la citada Escuela Hogar, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — Buenos Aires, 23 de octubre de 1970.

e.28|10-Nº 5.594-v.30|10|70

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Expediente Nº 13.160|70
Licitación Pública Nº 4|71
(Anticipada)

Llámase a Licitación Pública Nº 4|71 (anticipada), por primera vez, por el término de tres (3) días hábiles a partir del 28 de octubre de 1970, para resolver la provisión de artículos alimentarios durante el primer semestre de 1971 a la Escuela Hogar Nº 14 de Santa Rosa, provincia de La Pampa.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el establecimiento mencionado, todos los días hábiles, de 8 a 12 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 5 de noviembre de 1970, a las 10 horas, en el local de la citada Escuela Hogar, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — Buenos Aires, 23 de octubre de 1970.

e.28|10-Nº 5.595-v.30|10|70

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Expediente Nº 13.159|70
Licitación Pública Nº 3|71
(Anticipada)

Llámase a Licitación Pública Nº 3|71 (anticipada), por primera vez, por el término de tres (3) días hábiles, a partir del 28 de octubre de 1970, para resolver la provisión de artículos alimentarios durante el primer semestre de 1971 a la Escuela Hogar Nº 13 de la ciudad de Corrientes.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el establecimiento mencionado, todos los días hábiles, de 8 a 12 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 5 de noviembre de 1970, a las 10 horas, en el local de la citada Escuela Hogar, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — Buenos Aires, 23 de octubre de 1970.

e.28|10-Nº 5.596-v.30|10|70

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Expediente Nº 13.157|70
Licitación Pública Nº 2|71
(Anticipada)

Llámase a Licitación Pública Nº 2|71 (anticipada), por primera vez, por el término de tres (3) días hábiles, a partir del 28 de octubre de 1970, para resolver la provisión de artículos alimentarios durante el primer semestre de 1971 a la Escuela Hogar Nº 11 de Ezeiza, provincia de Buenos Aires.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el establecimiento mencionado, todos los días hábiles, de 8 a 12 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 5 de noviembre de 1970, a las 10 horas, en el local de la citada Escuela Hogar, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — Buenos Aires, 23 de octubre de 1970.

e.28|10-Nº 5.597-v.30|10|70

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Expediente Nº 13.150|70
Licitación Pública Nº 1|71
(Anticipada)

Llámase a Licitación Pública Nº 1|71 (anticipada), por primera vez, por el término de tres (3) días hábiles, a partir del 28 de octubre de 1970, para resolver la provisión de artículos alimentarios durante el primer semestre de 1971 a la Escuela Hogar Nº 1 de San Roque de Punilla, provincia de Córdoba.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el establecimiento mencionado, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 5 de noviembre de 1970, a las 10 horas, en el local de la citada Escuela Hogar, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — Buenos Aires, 23 de octubre de 1970.

e.28|10-Nº 5.598-v.30|10|70

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
SUPERVISION FINANCIERA Y CONTABLE
Expediente Nº 8.431|70
Resolución Nº 1.401|70

Llámase a Licitación Pública Nº 1.020, Sistema de "Ajuste Alzado" para el día 23 de noviembre de 1970, a las 16 horas, para la contratación de los trabajos de: Construcción nuevo edificio de la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 2 de San Juan, calle J. J. de la Roza entre Catamarca y Rivadavia.

Presupuesto Oficial: $a. 1.318.046,31.
Valor del Pliego: $a. 83.

Consulta y Adquisición de Pliegos: en la División Registraciones y Liquidaciones, Bmé. Mitre Nº 3345 Planta Baja, Bs As., de 13 a 17 horas y en la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 2 de San Juan, calle Entre Ríos 717, Norte.

Remisión o entrega de Apertura de las Propuestas: en la División Registraciones y Liquidaciones, Bmé. Mitre Nº 3345, Planta Baja, Buenos Aires.

e.21|10-Nº 5.448 v.10|11|70

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 20.270

Llámase a licitación pública, para la construcción de las redes de desagües pluviales y los pavimentos behiculares en el área de la Ciudad Universitaria.

Presupuesto oficial $ 495.877. Garantía de la oferta 1 o|o según Ley de Obras Públicas Nº 13.064.

Pliego valor $ 100. Consulta y venta en la Tesorería de la Universidad, calle Viamonte 430, Capital días hábiles de 8 a 11 horas.

Apertura de las ofertas día 19 de noviembre de 1970, a las 16 horas, en la Dirección de Compras y Licitaciones de la Universidad, Avenida Córdoba 2122, piso 2º, Capital.

Bs. Aires, octubre 19 de 1970. — El Director.

e.22|10-Nº 5.485 v.11|11|70

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
Comisión Central Permanente de Planeamiento y Construcción de Edificios Universitarios
Expediente: Nº 100-18.333|70.

Llámase a Licitación Pública Nº 3|970, para la ejecución de la obra "Reparación y Terminación Departamento de Hidráulica" de la Facultad de Ingeniería.

Ubicación: Calle 48 entre 116 y 117, La Plata.

Presupuesto Oficial: Novecientos veintiséis mil seiscientos cuarenta y uno con 37|100 pesos Ley 18.188 ($ 926.641.37).

Plazo de ejecución: 540 días corridos.

Apertura de propuestas: 24 de noviembre de 1970. Hora: 8,30.

Precio del Pliego: Ciento Cincuenta pesos Ley: ($ 150).

Adquisición del Pliego: Dirección General de Administración de la Universidad - Departamento de Contrataciones - calle 7 Nº 776, La Plata.

Horario de consulta: 7 a 19.
Horario de Adquisición: 7 a 13.

e.26|10 Nº 5.518 v.16|11|70

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
COMISION CENTRAL PERMANENTE DE PLANEAMIENTO Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS UNIVERSITARIOS

Llámase a licitación pública para la ejecución de la obra "Terminación Instituto Investigaciones Científicas" - Facultad de Ciencias Exactas.

Presupuesto Oficial: Pesos Ley 18.188 Tres millones ochocientos ochenta y un mil setecientos sesenta y nueve con cincuenta y cinco centavos ($ 3.881.769,55).

Sistema: "Ajuste Alzado" — Apertura de propuestas: 11 de noviembre de 1970 a las 8 horas. — Precio del pliego: pesos Ley 18.188: $ 500 (quinientos). — Adquisición del pliego: Dirección General de Administración - Departamento Contrataciones - calle 7 Nº 776 - La Plata.

e.9|10. — Nº 5.255 v.30|10|70

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION PRODUCCION
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
División Compras
Sección Programación de Licitaciones y Análisis de Compras
Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires

Se comunica que esta Dirección General ha resuelto prorrogar para el día 22 de diciembre de 1970, a las 10 horas, la apertura de la Licitación Pública Nº 80|70, por la provisión de "máquinas y equipos de producción de tiros 22 L. R. y corto". Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General, División Compras, piso 1º, Oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del pliego: $ 55.- Ley 18.188.

El Director General.

e.26|10 Nº 5.528 v.4|11|70

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION PRODUCCION
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
División Compras
Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires
T. E.: 771-3373

Se comunica que esta Dirección General ha resuelto prorrogar para el día 23 de noviembre de 1970, a las 10 horas, la apertura de la Licitación Pública Nº 78|70, por la provisión de 1 (una) planta para fabricación de composición fulminante iniciadora. Por los pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General, División Compras, Avda. Cabildo 65, piso 1º, Oficina 148, Buenos Aires, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del pliego: $ 55.- Ley 18.188.

El Director General.

e.26|10 Nº 5.527 v.4|11|70

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA
Gral. M. N. Savio, Palpalá, Jujuy

12|11|70, Nº 21|70, a las 10.30 hs., por: sesenta mil piezas refractarias.

Por pliegos de condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares. Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.

Lugar de apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla.

e.28|10-Nº 5.599 v.6|11|70

Comando en Jefe del Ejército

COMANDO VTO. CUERPO DE EJERCITO
División Finanzas
BAHIA BLANCA ((Pcia. de Bs. As.)
Licitación Pública Nº 265|70

Para el día 30 de octubre de 1970, hora 9. Construcción de 10 (diez) galpones para la guarda de material PAM, Batallón de Ingenieros de Construcciones 181, Neuquen.

Los pliegos pueden ser retirados o solicitados en el Comando de Ingenieros, Azopardo 250, Capital Federal, en horario de oficinas o en la División Finanzas, Comando Vto. Cuerpo de Ejército, Villa Floresta, Bahía Blanca.

Por la presente licitación rige el Decreto Nº 6.900|63, la garantía será del 1 % de la oferta en efectivo (Depósito en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Bahía Blanca, Cta. Nº 4-200-51) o en pagaré.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar en el día y hora mencionados, en la División Finanzas, Comando Vto. Cuerpo de Ejército, Villa Floresta, Bahía Blanca.

Los interesados deberán remitir sus propuestas en sobres cerrados y lacrados sin membretes.

Bahía Blanca, 2 de octubre de 1970.

e.27|10 Nº 5.573 v.29|10|70

Comando en Jefe de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
Expediente: D-22.760 cv|70

Llámase a Licitación Pública Nº 237|70, para el día 17 de noviembre de 1970, a las 15 horas, para contratar los trabajos de confección del proyecto y construcción de dos viviendas a construirse en Villa Constitución, Provincia de Santa Fe. Las propuestas deberán ser dirigidas al señor Jefe de la División Compras, Paseo Colón 533, 9º piso, en el horario de 8.30 a 12.20 horas y retirarse al precio de treinta pesos ($ 30,00) en el horario y lugar arriba indicados. Presupuesto oficial ciento veinte mil pesos ($ 120.000). Deberá integrarse en la fecha de apertura como garantía de la oferta el 1 o|o del Presupuesto oficial.

El Prefecto Nacional Naval.

e.26|10 Nº 5.550 v.6|11|70

COVIARA

Construcción de 43 viviendas en Verónica (Provincia de Buenos Aires).

Presupuesto oficial total: Ley 18.188: $ 2.007.155,60.

Sector I - 20 viviendas individuales Ley 18.188 $ 1.451.272,50.

Sector II - 1 bloque con 23 viviendas Ley 18.188 $ 555.883 10

... podrá cotizar por el total o por sector.

Fecha de apertura: 30 de noviembre de 1970 a 16 horas.
Informes y pliegos: Edificio "Libertad" Comodoro Py y Corbeta Uruguay, planta baja, oficina 0-208. Precio del pliego: Ley 18188 $ 200
Horario: 14 a 18 hs.
e.22|10 Nº 5.470 v.2|11|70

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL
Llámase a licitación pública día 16 de noviembre de 1970, a 11 horas, ejecución obra "Camareta para Cabos 1ros y 2dos. Base de Infantería de Marina. Baterías".
Presupuesto oficial: $ 404.721,20.
Garantía de licitación: $ 4.047,21.
Precio del legajo: $ 50,—.
Consulta de pliegos: Base de Infantería de Marina, Baterías. Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas Dirección de Instalaciones Fijas Navales Edificio "Libertad". Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 4º of. 35, Capital Federal.
e.20|10-Nº 5.434-v.9|11|70

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

COMANDO DE MATERIAL
Dirección de Material
Llámase a Licitación Pública Nº 1|70 para el 30 de noviembre de 1970, a las 10 horas, para la adquisición de un Sistema de Radar para el Control del Area Terminal Baires, según Pliego de Especificaciones Técnicas y Cláusulas Particulares.
Los pliegos respectivos pueden ser retirados de la Dirección de Material, Avda. Maipú 2, 1er. piso, Oficina 192, Buenos Aires, de 8 a 13 horas.
Precio del Pliego: $ 200.00.
e.27|10 Nº 5.562 v.5|11|70

COMANDO DE REGIONES AEREAS
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA
Plan Nacional de Infraestructura
Llámase a Licitación Pública Nº 11|70, para la ejecución de la obra: "Ampliación de pistas, rodajes y plataforma - Aeropuerto Internacional Ezeiza".
Presupuesto oficial: $ 12.862.670,70.
Fecha y hora de apertura: 27 de noviembre de 1970, 10 hs.
Importe garantía oferta: $ 128.627.
Precio documentación técnica: $ 800.
Pliegos, consultas, etc.: Dirección de Infraestructura (Departamento Obtención), Avda. Maipú 2, "Edificio Cóndor" 2º piso, oficina 254, Capital Federal.
e.26|10 Nº 5.529 v.16|11|70

COMANDO DE REGIONES AEREAS
Plan Nacional de Infraestructura
Llámase a Licitación Pública Nº 10|70 para la ejecución de la obra: Reparación integral de los nueve ascensores del Hospital Aeronáutico Central, Ventura de la Vega entre Cachi y Sali, Capital Federal.
Presupuesto oficial $ 350.010.
Fecha y hora de apertura: 13 de noviembre de 1970, 11 horas.
Importe garantía de oferta: $ 3.500.
Precio documentación técnica: $ 100.
Pliegos, consultas, etc.: Dirección de Infraestructura (Departamento Obtención), Av. Maipú 2, "Edificio Cóndor", 2º piso, oficina 254, Capital Federal.
e. 23|10 — Nº 5.498 — v. 5|11|70

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 360.598|70
Llámase a licitación pública (Nuevo llamado), para otorgar en concesión la explotación exclusiva e integral de la Confitería, Bares Americanos y Kioscos de venta de cigarrillos del Casino Central de Mar del Plata. Precio Base: $ 1.000 por día de funcionamiento. La apertura de las propuestas se realizará el día 5 de noviembre de 1970, a las 15 horas. Pliego de condiciones y presentación de las propuestas, Santiago del Estero 126|40, Capital (Sección Compras y Suministros, 4º piso, T. E. 37-2668).
e.20|10-Nº 5.433-v.2|11|70

Secretaría de Promoción y Asistencia de la Comunidad

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL PERSONAL FERROVIARIO
OBRAS DE AMPLIACION DE LOS CONSULTORIOS FERROVIARIOS REMEDIOS DE ESCALADA
Postergación fecha
Licitación Pública Nº 7/70
Se comunica a las empresas interesadas, que por resolución de la Presidencia del Instituto de Servicios Sociales para el Personal Ferroviario se ha postergado la fecha de presentación y apertura de las ofertas para el día 23 de noviembre de 1970, a las 16 horas.
El acto de apertura y lectura de las propuestas se llevará a cabo en la Sede Central del Instituto, calle Junín 224 Capital Federal.
La documentación de licitación podrá consultarse o adquirirse en el Instituto de Servicios Sociales para el Personal Ferroviario, Sector Abastecimientos (Sub Sector Compras), Junín 224, 2º piso, Capital, de lunes a viernes de 12.30 a 16 hs.
Precio de la documentación: $ 15,— (quince pesos Ley 18.188).
Para concurrir a esta licitación es obligatoria la inscripción en el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas.
Presupuesto Oficial: $ 109.551,30. Ley 18.188.
e.26|10 Nº 5.551 v.6|11|70

Secretaría de Salud Pública

HOSPITAL-SANATORIO VICENTE LOPEZ Y PLANES
Llámase a Licitación Pública Nº 3|71, para el día 3 de noviembre de 1970, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Hospital-Sanatorio "Vicente López y Planes", en General Rodríguez, F. C. N. D. F. S., (Pcia. de Buenos Aires) y durante el Ejercicio 1971.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital-Sanatorio "Vicente López y Planes", General Rodríguez, F. C. N. D. F. S., (Pcia. de Buenos Aires), debiendo dirigirse para pliegos e informes al Establecimiento o al Departamento de Suministros y Mantenimiento (Contrataciones), Defensa 192, Piso 4º, Capital Federal.
Las necesidades se refieren a: Comestibles en general; harinas y fideos, pan, leche y derivados, huevos, alimentos balanceados y pescado.
e.28|10-Nº 5.600 v.29|10|70

CENTRO DE ATENCION MEDICA INTEGRAL RIVADAVIA
PERALTA RAMOS
Llámase a Licitación Pública Nº 1|71, Centro de Atención Médica Integral Rivadavia, Peralta Ramos, para el día 10 de noviembre de 1970, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a este establecimiento.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Centro de Atención Médica Integral Rivadavia, Peralta Ramos, sito en Sánchez de Bustamante 2531, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado establecimiento o al Departamento de Suministros y Mantenimiento (Contrataciones), Defensa 192, 4º piso (Oficina 4131), Capital Federal.
Las necesidades se refieren a: adquisición de alimentos (víveres frescos y secos) artículos de almacén, leche y derivados, fiambres, carnes, alimentos para niños, etc., a proveer durante el año 1971.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1970. — El Director Interino del Centro de Atención Médica Integral Rivadavia - Peralta Ramos.
e.22|10 Nº 5.473 v.2|11|70

INSTITUTO NACIONAL DE LA SALUD
Llámase a licitación pública Nº 12|70-INS., para el día 3 de noviembre de 1970, a las trece horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Instituto Nacional de la Salud, y durante el año 1970.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Administrativo (Sección Contrataciones) Martínez de Hoz y Marconi, de Villa Sarmiento (Partido de Morón, Prov. de Buenos Aires), debiendo dirigirse para el pliego e informes al citado Departamento o a la Dirección General de Administración (Departamento de contrataciones), Contrataciones Centralizadas, sito en Defensa 192 4º piso, de Capital Federal.
Las necesidades se refieren a: Máquinas de escribir manuales para oficina.
e.28|10-Nº 5.601 v.29|10|70

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
COLONIA NACIONAL "Dr. EMILIO VIDAL ABAL"
Oliva, F.C.N.G.B.M.
Expediente Nº 9.454|70
Licitación Pública 7-Nº 1|71. Apertura: 12 de noviembre de 1970, a las 10 horas, en la Colonia Nacional "Dr. Emilio Vidal Abal", en Oliva (Córdoba), provisión de aceite comestible, legumbres, azúcar, carne de novillo, cacao, chorizos blanco, pescado, huevo, leche de vaca, hígado vacuno, lengua de vaca, manteca, frutas, mondongo vacuno, embutidos, pan francés, tabaco, papel, comestibles en general, productos dietéticos y semillas para el agro. Pliego e informes en la referida Colonia; en Barracas 489, Buenos Aires y en 9 de Julio 350, 2º Piso, Córdoba. — Director Interino de la Colonia Nacional "Dr. Emilio Vidal Abal".
e.21|10-Nº 5.460 v.30|10|70

Secretaría de Vivienda

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
Licitación Pública Nº 1.600
Llámase a licitación para la construcción de 180 viviendas y obras complementarias.
Ubicación Ciudad de Cutral-Co, Provincia de Neuquén.
Presupuesto oficial: $ 6.865.510,01.
Garantía de licitación: $ 68.655.
Fecha y hora de apertura: 1º de diciembre de 1970, a las 16 horas.
Lugares de apertura e informes y pliegos: Simultáneamente en la Gerencia Técnica, Departamento de Suministros, calle Defensa 120, 3er. piso, Capital Federal y en la Gerencia de la sucursal Neuquén, calle Rivadavia esq. Argentina, ciudad de Neuquén.
e.27|10 Nº 5.561 v.17|11|70

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
Licitación Pública Nº 1.599
Llámase a licitación para la construcción de 4 monobloques tipo C.8 y 4 monobloques C.9; con un total de 392 unidades de vivienda y obras complementarias.
Ubicación: Barrio Gral Paz - Avenida General Paz y Franklin D. Roosevelt, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires.
Presupuesto Oficial: $ 11.070.679,95, Ley 18.188.
Garantía de licitación: $ 110.707, Ley 18.188.
Fecha y hora de apertura: 30 de noviembre de 1970, a las 16 horas.
Lugar de apertura e informes y pliegos: Gerencia Técnica.
Departamento de Suministros, calle Defensa 120, 3er. piso, Capital Federal
e.26|10 Nº 5.525 v.16|11|70

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas y Transporte

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
Llámase a Licitación Pública Nº 124/70 con apertura en la Administración General de Puertos, sita en Rivadavia 578, 5º piso, of. 514, Capital Federal, el día 16 de noviembre de 1970, a las 13 horas, para la provisión de 2.400 mts. de cable armado subterráneo p/1.000 V., norma VDE.0255 y 15.500 mts. de cable subterráneo tipo Sintenax 1 KV., norma VDE. 271, de diversos tipos y medidas. Retiro de pliegos —sin cargo— en Abastecimiento-Compras, 1er. piso, of. 104, de la dirección citada, de lunes a viernes en el horario de 12 a 19 horas.
e.26|10 Nº 5.531 v.4|11|70

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
Llámase a Licitación Pública Nº 4.866 hasta el día 10 de diciembre de 1970 a las 11,00 horas, para la ejecución de las instalaciones correspondientes a: Iluminación interior y exterior de edificios, galpones y talleres; de muebles y varaderos y electrificación de accionamiento de máquinas, herramientas del Departamento Distrito Paraná Medio, ubicado en la Dársena de Cabotaje del Puerto Nuevo de Paraná (Entre Ríos).
El pliego de Condiciones y Especificaciones Técnicas puede ser consultado y adquirido en las oficinas del Dpto Distrito Paraná Medio, sito en el Puerto Nuevo de la ciudad de Paraná, así como también en la División Abastecimiento de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º, Buenos Aires, al precio de pesos Ley 18.188: 40,00 y $ 20.00 las copias siguientes.
Presupuesto oficial: Pesos Ley 18.188: 300.000,00. Depósito de garantía de oferta a constituir: Pesos Ley 18.188: 3.000.00.
Las ofertas deberán ser presentadas en el Departamento Distrito Paraná Medio de la S.E.O.P. y T., Puerto Nuevo, Paraná, Pcia. de Entre Ríos, donde se llevará a cabo la apertura de las mismas.
e.23|10-Nº 5.512-v.5|11|70

FERROCARRIL DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO
Departamento Comercial
(División Explotaciones Colaterales)
Llámase a Licitación Pública D.C. 141 70. Vencimiento 17|11|1970, a las 13 horas, para la presentación de ofertas para el arrendamiento de treinta y un (31) lotes de terrenos, destinados a locales comerciales sobre el sector Noroeste de la Estación Liniers, con frente a calle Francisco de Viedma.
Se aceptarán también ofertas únicas por el total de los lotes, los que en este caso podrán ser subarrendados una vez construidos
Valor del Pliego: $ 10 (ley 18.188).
Informes y Consultas: Departamento Comercial, 4to. piso, Oficina Nº 407, Bartolomé Mitre 2815, Capital Federal, en el horario de 12 a 18.
Venta de Pliegos: Departamento Abastecimiento Bartolomé Mitre 2973, Capital Federal, en el horario de 13 a 18. — La Administración.
e.28|10-Nº 5.602 v.30|10|70

FERROCARRIL DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO
Llama a licitación pública para la: Licitación V.70/525; Descripción: venta de chatarra no ferrosa; Apertura: día: 1º/12/70, hora: 14; Pliego, Especif., Dibujo: pesos Ley 18.188, $ 30.
Informes, Consultas y Venta de Pliegos: Oficina de Muestras, Bme. Mitre Nº 2973, Capital Federal, de lunes a viernes, de 13 a 18 horas.
e.26|10 Nº 5.532 v.6|11|70

FERROCARRIL DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO
Llama a licitación pública para la: Licitación V.70/511; Descripción: venta de material radiado; Descripción: día: 30/11 de 1970, hora: 16; Pliego, Especif., Dibujo: pesos Ley 18.188, $ 30.
Informes, Consultas y Venta de Pliegos: Oficina de Muestras, Bmé. Mitre Nº 2973, Capital Federal, de lunes a viernes, de 13 a 18 horas.
e.26|10 Nº 5.533 v.6|11|70

FERROCARRIL DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO
Llama a licitación pública para la provisión de: Licitación M.70/495; Descripción: elásticos de acero; Apertura: día: 30/11/70, hora: 14; Pliego, Especif., Dibujo: pesos Ley 18.188, $ 40.
Informes, Consultas y Venta de Pliegos: Oficina de Muestras, Bmé. Mitre Nº 2973, Capital Federal, de lunes a viernes, de 13 a 18 horas.
e.26|10 Nº 5.534 v.6|11|70

FERROCARRIL DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO
Llámase a Licitación Pública Nº E.70|20. Día, mes, año y hora: 20 de noviembre de 1970, a las 14 horas.
Título: Once-Caballito: Talleres alumbrado, refrigeración y calefacción en coches. Mantenimiento de elementos.
Presupuesto oficial: $ 136.207,80 Ley 18.188 (Ciento Treinta y Seis Mil Doscientos Siete pesos con Ochenta centavos, Ley 18.188).
Precio pliegos: $ 50, Ley 18.188 (Cincuenta pesos Ley 18.188).
Informes y pliegos: Departamento Eléctricto, calle Prelado Don Buenaventura Risse Patrón 150 (Altura Avda. Rivadavia 10700), Capital Federal, de 8 a 13 horas, días hábiles.
e.26|10-Nº 5.535-v.6|11|70

FERROCARRIL DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO
Llámase a Licitación Privada Nº 1|70|12. Día, mes, año y hora: 19 de noviembre de 1970, a las 15 horas.
Título: Mecha (Pcia. de Bs. As.): Trabajos varios de instalaciones electromecánicas.
Presupuesto oficial: $ 48.772, Ley 18.188 (Cuarenta y Ocho Mil Setecientos Setenta y Dos pesos Ley 18.188).
Informes y pliegos: Departamento Eléctrico, calle Prelado Don Buenaventura Risse Patrón 150 (Altura Avda. Rivadavia 10700), Capital Federal, de 8 a 13 horas, días hábiles.
e.26|10-Nº 5.536-v.6|11|70

FERROCARRIL DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO
Llámase a Licitación Privada Nº E|70|11. Día, mes, año y hora: 19 de noviembre de 1970, a las 14 horas.
Título: Instalación de pararrayos en subusinas, talleres y edificios.
Presupuesto oficial: $ 79.169 Ley 18.188 (Setenta y Nueve Mil Ciento Sesenta y Nueve pesos Ley 18.188).
Informes y pliegos: Departamento Eléctrico, calle Prelado Don Buenaventura Risse Patrón 150 (Altura Avda. Rivadavia 10700), Capital Federal, de 8 a 13 horas, días hábiles.
e.26|10-Nº 5.537-v.6|11|70

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
Expte. Nº 8.993|70
Llámase a licitación pública para ejecutar la construcción de un edificio para Servicio Médico y Farmacéutico, con sus instalaciones complementarias y demás trabajos accesorios en la Estación Tapiales de la Línea "G", en la Pvcia. de Buenos Aires. La apertura de las propuestas se efectuará el día 20 noviembre 1970, a las 13 horas, en la Administración, Avda. Maipú Nº 4, oficina Nº 35, Capital Federal. Consultas: En la Administración, oficina Nº 431 y en el Distrito Vía y Obras Buenos Aires, sito en las calles Vélez Sársfield y Suárez, Capital Federal, en horas de oficina. Precio del pliego: $ 20 (Ley 18.188). — La Administración.
e.26|10-Nº 5.539-v.6|11|70

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Licitación Pública Nº 579/70. Alianza: reparaciones y modificaciones a efectuar en los galpones censos Nros. 1.014, 1.135, 1.136, 1.137, 1.139, 1.156 y 6.495, e instalación eléctrica de galpón censo número 1.014 y anexo 1.

Apertura: 1|12|1970, a las 13 horas, valor del pliego $ Ley 18.188, 25.

Retiro de pliego, presentación y apertura de las propuestas, Florida 753, entrada "D", 2do. piso (Of. 235 y 226), Capital Federal, de lunes a viernes, de 14 a 17.30 horas.

e.27|10 Nº 5.574 v.9|11|70

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Licitación Pública Nº 577/70: material para señalamiento eléctrico, accesorios eléctricos para brazo de barrera automática. Apertura: 3|11|1970 a las 14 horas, valor del pliego $ Ley 18.188 6.—

Licitación Pública Nº 578/70: Cuerpo de barrera, brazo para barrera automática, armazón para sótano. Apertura: 3|11|70, a las 14.30 horas, valor del pliego $ Ley 18.188 6.—.

Retiro de pliegos, presentación y apertura de las propuestas, Florida 753, entrada "D", 2º piso (of. 235 y 226), Capital Federal, de lunes a viernes de 14 a 17.30 horas.

e.20|10 Nº 5.442 v.2|11|70

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Prórroga

Comunícase que la Licitación Pública Nº 561|70, provisión e instalación de equipos en onda portadora sobre línea aérea para suministrar un enlace de tres (3) canales telefónicos y cuatro (4) canales telegráficos entre las localidades de Junín (Bs. As.) y Mendoza, Apertura: 22|10|1970, a las 13 horas, ha sido prorrogada para el día 23|11|1970, a las 13 horas.

e.20|10 Nº 5.443 v.2|11|70

FERROCARRIL GENERAL MITRE

Departamento Abastecimiento

Licitación Pública Nº 1.019/70: Apertura: 6/11/70, 13 hs., 2 palas cargadoras hidráulicas. Nº 1.024/70: Apertura: 9/11/70, 13 hs. Cal para fundición. Nº 1.025/70: Apertura: 9/11/70, 13,30 hs.: Materiales telefónicos. Pliegos $a: 1.019 y 1.024: 20.00; 1.025: 10,00. Se hace notar que los pagos se efectuarán estrictamente a los 60 días corridos por intermedio del Crédito Documentario Nº 6.006 abierto en el Banco Industrial de la Rep. Arg. Consulta y retiro de pliegos en Tesorería Buenos Aires, Av. Dr. J. M. Ramos Mejía 1302, p.b., of. 11, o en Tesorería Rosario: Av. Wheelwright y Av. Corrientes, de lunes a viernes hábiles; en Buenos Aires: de 10 a 15 hs.; en Rosario de 8 a 12 hs.

e.23|10 Nº 5.502 v.5|11|70

FERROCARRIL GENERAL MITRE

Departamento Abastecimiento

Licitación Pública Nº 1.017/70: Rollos para grapa de sujeción. Apertura 21|10|70, 16.30 hs. Se pone en conocimiento que han sido efectuadas modificaciones en el pliego de llamado, las que podrán ser retiradas en cualquiera de las Tesorerías de este Ferrocarril, además que la apertura ha sido prorrogada al 6|11|70, a las 13.45 hs. Consulta y retiro de pliegos en Tesorería Buenos Aires, Avda. Dr. J. M. Ramos Mejía 1302, p.b., of. 11, o en Tesorería Rosario, Avda. Wheelwrigt y Avda. Corrientes, de lunes a viernes hábiles, en Buenos Aires, de 10 a 15 hs., en Rosario, de 8 a 12 hs.

e.26|10 Nº 5.538 v.30|10|70

FERROCARRIL GENERAL ROCA

Llámase a licitación pública:

Licit. Nº SA 58. Descripción: Por el lavado, planchado, zurcido y desinfección de ropa para trenes generales. Apertura Día: 19|11|70. Hora: 9. Precio del pliego pesos Ley 18.188: 35.

Licit. Nº G. 4.974. Descripción: Unidades extintoras de incendios. Apertura Día: 19|11|70. Hora: 10. Precio del pliego pesos Ley 18.188: 10.

Licit. Nº 7.496. Descripción: Casetas para resguardo de unidades extintoras de incendios. Apertura. Día: 19|11|70. Hora: 11. Precio del pliego pesos ley 18.188: 10.

Licit. Nº SA. 55. Descripción: Por la reparación de motores de tracción de locomotoras Diesel Eléctricas. Apertura Día: 19|11|70. Hora: 12. Precio del pliego pesos Ley 18.188: 50.

Licit. Nº GI 4.975. Descripción: Excavadora hidráulica montada sobre neumáticos. Apertura. Día: 19|11|70. Hora: 12. Precio del pliego pesos Ley 18.188: 5.

Licit. Nº G 4.976. Descripción: Lonas de algodón. Apertura. Día: 20|11|70. Hora 9. Precio del pliego pesos Ley 18.188: 10.

Licit. Nº G. 4.977. Descripción: Cables aéreos autoportantes. Apertura. Día: 20|11|70. Hora: 10. Precio del pliego pesos Ley 18.188: 10.

Licit. Nº F. 7.497. Descripción: Barretas de freno y barra de comando para coches Materfer y Fiat. Apertura. Día: 20|11|70. Hora: 11. Precio del pliego pesos Ley 18.188: 10.

Licit. Nº F. 7.498. Descripción: Soportes de cilindro y suspensiones elásticas para coches y furgones. Apertura. Día: 20|11|70. Hora: 12. Precio del pliego pesos Ley 18.188: 20.

Licit. Nº F. 7.499. Descripción: Bobinas Nema HHHX. para locomotoras Diesel Eléctricas, Baldwin. Apertura Día: 20|11|70. Hora: 13. Precio del pliego pesos Ley 18.188: 25.

Los pliegos de condiciones pueden consultarse y|o adquirirse en el Departamento Abastecimiento Remedios de Escalada (Secc. Muestrario) todos los días hábiles menos sábados de 8 a 13 horas, provistos de documentos de identidad.

Las propuestas serán recibidas en la Oficina de Mesa de Entradas del Departamento de Abastecimiento Remedios de Escalada los días hábiles menos sábados de 7 a 14 horas, hasta el día anterior a la apertura de cada licitación y el día de la misma hasta la hora fijada, en la Oficina de Aperturas del citado Departamento en Remedios de Escalada.

e.27|10 Nº 5.570 v.9|11|70

FERROCARRIL GENERAL ROCA

Llámase a licitación pública:

Licit. Nº C.226. Descripción: Por la concesión de un espacio de 15 m2 en la estación Rafael Calzada: Apertura: Día: 9-11-70; Hora: 9; Precio del pliego, pesos Ley 18.188: 10.

Licit. Nº C.227. Por la concesión de una fracción de terreno de 4.052,90 m2 en jurisdicción de la estación Casa Amarilla: Apertura: Día: 9-11-70; Hora: 10; Precio del pliego, pesos Ley 18.188: 10.

Los pliegos de condiciones pueden consultarse y/o adquirirse en el Departamento Abastecimiento Remedios de Escalada (Secc. Muestrario) todos los días hábiles, menos sábados, de 8 a 13 horas, provistos de documentos de identidad. También podrán ser consultados en la Sección Concesiones de Espacios y Locales, oficina Nº 119 1er. piso, Plaza Constitución, en el horario de 12.30 a 18.30.

Las propuestas serán recibidas en la Oficina de Mesa de Entradas del Departamento Abastecimiento Remedios de Escalada, los días hábiles, menos sábados, de 7 a 14 horas, hasta el día anterior a la apertura de cada licitación y el día de la misma, hasta la hora fijada en la Oficina de Aperturas del citado departamento, en Remedios de Escalada.

e.19|10 Nº 5.394 v.30|10|70

FERROCARRIL GENERAL ROCA

Llámase a Licitación Pública

C. 225 por la concesión de un edificio en la Estación Plaza Constitución.

Llámase a licitación pública por la concesión de un edificio en la Estación Plaza Constitución, ubicado en la calle Brasil esquina General Hornos, que cuenta con las siguientes disponibilidades:

Planta baja: 652,32 m.2, con acceso desde calle Brasil esquina Brasil y Hornos y Gran Hall de la estación.

Niveles Superiores: 534,66 m2 corresponde a plantas de distintos niveles y cuenta con escaleras de acceso.

Subsuelo: 253,33 m2 con acceso desde el salón principal desde planta baja.

Los niveles detallados anteriormente se encuentran intercomunicados además de las escaleras, por servicio de 2 ascensores.

El edificio podrá ser destinado a la habilitación de una institución bancaria, financiera, de seguros, galería comercial u otra explotación que a juicio de la Administración resulte adecuada y conveniente.

Los pliegos de condiciones pueden consultarse y|o adquirirse en el Departamento Abastecimiento Remedios de Escalada (Sección Muestrario), todos los días hábiles, menos sábados de 8 a 13 horas, provistos de documentos de identidad. También podrán ser consultados en la Sección Concesiones de Espacios y Locales, oficina Nº 119, 1er. piso Estación Plaza Constitución de lunes a viernes, de 12.30 a 18.30 horas.

Las propuestas serán recibidas en la Oficina de Mesas de Entradas del Departamento Abastecimiento, Remedios de Escalada, los días hábiles, menos sábados, de 7 a 14 horas hasta el día anterior a la apertura y el día de la misma hasta la hora fijada en la Sala de Situación (calle Gral. Hornos Nº 11, 1er. piso, Capital Federal).

La apertura de las propuestas será el día 23 de noviembre de 1970, a las 10 horas, en el lugar indicado más arriba. Valor del pliego: pesos Ley 18.188: 50.

e.26|10 Nº 5.540 v.6|11|70

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES

Lic. Pública Nº 5.019|70: Proyecto y ejecución de la iluminación eléctrica en túnel e instalación para tomacorriente de la línea "A" de subterráneos. Apertura: 7 de diciembre de 1970, a las 9 Horas. Presupuesto oficial: $ 500.000. Valor del pliego: $ 50. Documentación complementaria: $ 16. — Lic. Pública Nº 5.022|70: Reconstrucción y renovación parcial de elementos, caja y placas de escalones de ocho escaleras rodantes marca "Flohr", en las líneas "C" y "D". Apertura: 7 de diciembre de 1970, a las 9.10 horas. Presupuesto oficial: $ 900.000. Valor del pliego: $ 50. Documentación complementaria: $ 8.

Pliegos: Dpto. Compras y Suministros, Bartolomé Mitre 3342, Capital, de 8 a 12 horas.

e.28|10 Nº 5.618 v.18|11|70

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES

Lic. Pública Nº 5.009|70. — Calce, renovación de balasto y limpieza de la zona de vías línea "D" del sistema subterráneo. Apertura: 26|11|70, a las 9 horas. Presupuesto oficial: $ 236.040. Valor del pliego: $ 50.- Documentación complementaria: $ 8.- — Lic. Pública Nº 5.010|70 — Remodelación de la iluminación eléctrica en estaciones de las líneas "C" y "D" de subterráneos. Apertura: 26|11|70, a las 9.10 horas. Presupuesto oficial: $ 220.000. Valor del pliego: $ 50.- Documentación complementaria: $ 16.- — Lic. Pública Nº 5.011|70 — Trabajos de renovación y reparación de techos y obras varias de albañilería en almacenes. Apertura: 26|11|70, a las 9.20 horas. Presupuesto oficial: $ 335.020. Valor del pliego: $ 50.- Documentación complementaria: $ 51.- Pliegos: Dpto. Compras y Suministros, Bartolomé Mitre 3342, Capital, de 8 a 12 hs.

e.22|10 Nº 5.476 v.4|11|70

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES

Lic. Pública Nº 5.003/70

Ejecución del proyecto y construcción del tramo de la línea "E" de subterráneos comprendido entre las progresivas km 6,341329 y 6,451400.

Apertura: 23/11/70, a las 9 horas.

Presupuesto oficial: $ 4.300.000.

Pliegos: Dpto. Compras y Suministros, Bartolomé Mitre 3342, de 8 a 12 horas. Valor del pliego: $ 200. Documentación complementaria: $ 51.

e.13|10 Nº 5.307 v.2|11|70

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública Nº 951-O, hasta el día 30 de noviembre de 1970, a las 17 horas, para contratar por "unidad de medida" los trabajos de renovación de la instalación eléctrica de luz y fuerza motriz del Palacio de Justicia en la Capital Federal. Presupuesto Oficial: $ 750.000. Importe de la garantía: pesos 7.500. Pliegos, consultas y presentación propuestas: Sección Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 19, Capital Federal. Plazo de ejecución: Un (1) año. Precio documentación: $ 60. Pago de la misma: Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas.

e.28|10 Nº 5.603 v.18|11|70

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública Nº 950-O, hasta el día 18 de noviembre de 1970, a las 17 horas, para contratar por "ajuste alzado" el reparo de las escaleras de acceso al primer piso en patio central y a jardín de invierno, en el edificio ocupado por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto calle Arenales Nº 761, Capital Federal. Presupuesto Oficial: pesos 108.210. Importe de la garantía: pesos 1.082,10. Pliegos, consultas y presentación propuestas: Sección Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 19, Capital Federal. Plazo de ejecución: tres (3) meses. Precio documentación: $ 15. Pago de la misma: Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas.

e.18|10 Nº 5.604 v.10|11|70

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Expte. 9.601-1º|1970

Licitación Pública Nº 163, para la ejecución de las obras en la Ruta 8, tramo: Acceso a Arrecifes-Pergamino. Sección: Km. 173 - Km. 222 (carpeta de restitución de gálibo previo bacheo con mezcla concreto asfáltico) en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. $ 2.411.396. Depósito de garantía: $ 24.113,96. Precio pliego: $ 50. Plazo de Obra: 5 meses.

Presentación propuestas: 19 de noviembre de 1970, a las 15; en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.28|10 Nº 5.605 v.18|11|70

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Expte. 9.606-1º|1970

Licitación Pública Nº 164, para la ejecución de las obras en la Ruta 226, tramo: Blanca Grande-Bolívar. Sección: Km. 377 - Km. 401,100 (bacheo de base, carpeta de enrase, desgaste y banquina compactada) en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. $ 1.690.045. Depósito de garantía: $ 16.900,45. Precio pliego: $ 50. Plazo de obra: 4 meses.

Presentación propuestas: 20 de noviembre de 1970, a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.28|10 Nº 5.606 v.18|11|70

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

(Expte.: 10.471-3º-1970)

Licitación Pública Nº 162. Para la ejecución de las obras en la Ruta 38. Tramo: Aguilares-Monteros-Puentes sobre los ríos Seco, Pueblo Viejo y Romano y accesos (obras básicas, pavimento bituminoso y tres puentes) en jurisdicción de la provincia de Tucumán. $ 4.047.600. Depósito de garantía: $ 40.476. Precio del pliego: $ 100. Plazo de obra: 12 meses.

Presentación propuestas: 12 de noviembre 1970, a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.22|10 Nº 5.479 v.11|11|70

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

(Expte.: 11.387-L-1970)

Licitación Pública Nº 5.609. Para adjudicar la provisión de 60 básculas portátiles, $ 220.000.

Presentación propuestas: 10 de noviembre de 1970, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.23|10 Nº 5.504 v.3|11|70

Secretaría de Energía

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a licitación pública Nº 98/70, a realizarse el día 4 de enero de 1971 a las 10,00 horas, para la provisión, montaje y puesta en servicio Sistema Teleservicios Catamarca-Río Huacra-Estación (Provincias de Catamarca y Tucumán), cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de pesos ley 18.188, ochocientos sesenta y un mil ciento treinta y siete ($ 861.137, Ley 18.188).

La documentación puede ser consultado o adquirida en la oficina de Licitaciones del Departamento de Compras y Suministros, calle Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 17 horas.

Cada oferente tiene la obligación de adquirir un juego completo de la documentación, cuyo precio de cien pesos Ley 18.188.

Apertura de propuestas en la Sala de Licitaciones de esta Empresa, Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal.

e.28|10 Nº 5.612 v.3|11|70

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a licitación pública Nº 99/70, a realizarse el día 18 de noviembre de 1970, a las 15,00 horas, para la provisión de 170 Km. de cable Al Ac y 100 Km. de cable de Al/Al desnudo.

El pliego de condiciones especiales cuyo valor es de $ 15 y obligatoria su adquisición por parte de los oferentes, podrá consultarse o adquirirse en la oficina de Licitaciones del Departamento de Compras y Suministros, Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 17 horas.

Apertura de propuestas en la Sala de Licitaciones de esta Empresa, Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal.

e.28|10 Nº 5.611 v.3|11|70

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Empresa del Estado

Llámase a Licitación Pública Nº 97/70, a realizarse el día 10 de diciembre de 1970 a las 10 horas, para la provisión, montaje y puesta en servicio Sistema Telefónico Noreste (2da. ampliación); con un presupuesto oficial de Doscientos Treinta y Tres Mil Doscientos Veintiún pesos ($ 233.221, Ley 18.188).

La documentación puede ser consultada o administrada en la oficina de licitaciones del Departamento de Compras y Suministros, calle Corrientes 531, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles, de 12 a 17 horas.

Cada oferente tiene la obligación de adquirir un juego completo de la documentación, cuyo precio es de $ 50, Ley 18.188.

Apertura de propuestas se realizará en la Sala de Licitaciones de esta Empresa, Corrientes 531, 1er. piso, Capital Federal.

e.26|10 Nº 5.552 v.30|10|70

GAS DEL ESTADO

7.915: Serv. restaurante y limpieza general Ptas. Compresoras Bajo del Gualicho y Garayalde (Chubut). Apert. 16|11|70: 10,30 hs.

7.916: Construcción edificio en Pta. Neuquén (Prov. Neuquén). Apert. 19|11|70: 9 hs. Valor: $ 20.

7.918: Adq. odorantes. Apert. 1|12|70: 9 hs.

7.919: Construcción y montaje de Ptas. Compresoras en Yacimiento Centenario (Prov. Neuquén). Apert. 18|11|70: 9 hs. Valor: $ 150.

7.923: Adq. accesorios hierro maleable negro. Apert. 19|11|70: 10 hs.

7.927: Contr. vehículos livianos. Apert. 18|11|70: 12 hs.

Retirar pliegos Alsina 1170, de 8 a 13 horas.

e.27|10 Nº 5.575 v.5|11|70

GAS DEL ESTADO

7.896· Contr mantenimiento edificios pavimentos y trabajos adicionales en General Cerri (B. Blanca). Apert.: 2/11/70: 10,30 horas

7.902: Renovación estación reductora de presión y modificación sistema alimentación en Deán Funes (Córdoba) Apert.: 3/11/70: 10,30 hs. Valor $ 200.

7.903: Contr trabajos p/renovación cañería en Bernal, Quilmes y La Plata Apert. 2/11/70: 9,30 hs. Valor: $ 100

7.904: Adq bombas centrífugas p motocompresores YC. Apert. 3/11/70: 11.30 hs Valor: $ 50

Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7 a 13 horas.

e.20|10-Nº 5.440-v.29 10|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Comité Ejec. de Producción

Lic. Pública Nº 858/70. Obturadores recuperables y repuestos.

Apertura: 23/11/70.

Pliegos: Sarmiento 770, Capital.

e.28|10-Nº 5.609-v.3|11|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Ingeniería

Lic. Pública Nº 856/70. Servicio de mano de obra para obras complementarias en la nueva Planta de Lubricantes en la Destilería La Plata.

Apertura: 24/11/70.

Valor: $ 60,00.

Pliegos: R. S. Peña 777, 7º piso, Capital

e.28|10-Nº 5.608-v.10|11|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

INGENIERIA

O. P. Nº 2.409

Licitación Pública Nº 845/70. — Construcción nueva planta para aerocombustibles en la Base Aérea Militar El Plumerillo (Mendoza).

Apertura: 17/11/70.

Valor: $ 100.

Licitación Pública Nº 846/70. — Remodelación galpón Nº 1 para baños y vestuarios. Remodelación galpón Nº 18 para taller de automotores. Construcción de estación de servicio. Tinglado para guardar automotores en el Almacén Central de Y.P.F. en Puerto Nuevo, Capital Federal.

Apertura: 17/11/70.

Valor: $ 2.000.

Licitación Pública Nº 849/70. — Construcción de una planta para aerocombustible en la Base Aérea de José C. Paz, Prov. de Buenos Aires.

Apertura: 24/11/70.

Valor: $ 80.

Ventas: R. S. Peña 777, 7º piso, Capital.

e.23|10 Nº 5.506 v.5|11|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

COMITE EJEC. DE PRODUCCION

O|P. Nº 2411

Lic. Pública Nº 850|70: Camisas para bomba de inyección Apertura: 6|11|70.

Lic. Pública Nº 851|70: Compactador vibratorio Apertura: 26|11|70.

Lic. Pública Nº 853|70: Uniones de seguridad para caños lavadores. Apertura: 2 12|70.

Pliegos: Sarmiento 770, Capital.

e.23|10 Nº 5.509 v.29|10|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Comité Ejec. Industrial y Comercial

Lic. Pública Nº 833/70. Zorra autoelevadoras.

Apertura: 17/11/70.

Lic. Pública Nº 841/70 Cartelera vía pública, a instalarse en la Ruta Nacional Nº 2, indicadores de distancia para las Estaciones de Servicio en rutas.

Apertura: 16/11/70.

Pliegos: Sarmiento 770, Capital

e.20|10-Nº 5.436-v 2|11|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

COMITE EJEC. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

O. P. Nº 2.410

Licitación Pública Nº 847/70. — Servicio de amarres y mantenimiento de las instalaciones en los amarraderos de Punta Cigüeña y Punta Ancla, en Puerto Rosales, Prov. de Buenos Aires.

Apertura: 23/11/70.

Valor: $ 200.

Licitación Pública Nº 848/70. — Aditivos para elaborar aceites lubricantes tipo "Premium".

Apertura: 27/11/70.

Ventas: R. S. Peña 777, 7º piso, Capital.

Pliegos: Sarmiento 770, Capital.

e.23|10 Nº 5.507 v.5|11|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Comité Ejec. de Producción

Lic. Pública Nº 831/70 Máquinas perforadoras portátiles rotativas.

Apertura: 1º/12/70

Lic. Pública Nº 842/70. Material de bombeo hidráulico.

Apertura: 19/11/70.

Pliegos: Sarmiento 770, Capital.

e.20|10-Nº 5.438-v 2|11|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

COMITE EJEC. DE PRODUCCION

O|P. Nº 2412

Lic. Pública Nº 852|70: Silos transportadores de cemento. Apertura: 27|11|70

Pliegos: Sarmiento 770, Capital.

e. 23|10 — Nº 5.508 — v. 5|11|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

COMITE EJEC. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Lic. Pública Nº 826/70. Tambores cilíndricos.

Apertura: 17/11/70.

Pliegos: Sarmiento 770, Capital.

e.16|10 Nº 5.369 v.29|10|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

COMITE EJEC DE PRODUCCION

Lic. Pública Nº 824/70. Obturadores de producción y repuestos.

Apertura: 16/11/70

Lic. Pública Nº 827/70. Barras de bombeo.

Apertura: 16/11/70.

Lic. Pública Nº 829/70 Transportes de personal diurno y de turno en zona Catriel (Río Negro).

Apertura: 10/11/70.

Valor: $ 120.

Ventas: R. S. Peña 777, 7º piso, Capital.

Pliegos: Sarmiento 770, Capital.

e.16|10 Nº 5.368 v.29|10|70

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Postérgase para el día 30 de noviembre de 1970 a las 17 horas, la apertura de las propuestas de la Licitación Pública Nº 31/70 por rozanoda a tambor, transportador, blindada de doble cadena y equipo de entibación marchante o autodesplazable. Informes y pliegos en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 14 a 17 horas.

e.28|10-Nº 5.607-v.6|11|70

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitación Pública YRT Nº 4/70 para la ampliación del Colegio Santa Cruz.

Presupuesto oficial: $ 115.665,03.

Valor del pliego: $ 10.

Apertura de las propuestas: 19 de noviembre de 1970, a las 16 horas, en forma simultánea en la Gerencia de Explotación del Yacimiento Río Turbio, y en la Gerencia de Transporte y Puerto, Río Gallegos, provincia de Santa Cruz.

Informes y pliegos en los mismos.

e.22|10 Nº 5.483 v.11|11|70

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Postérgase para el día 16 de noviembre de 1970 a las 16 horas la apertura de la Licitación Pública Nº 33|70 por la contratación de los trabajos de renovación de 150 km. de vía del ramal ferro-industrial Río Gallegos a Río Turbio provincia Santa Cruz.

La apertura será en forma simultánea, en esta sede central, Avda. R S Peña 1190, Capital Federal, y en la Gerencia de Transportes y Puertos, El Cano 211 Río Gallegos, provincia de Santa Cruz.

Informes y pliegos en los mismos.

e.19|10 Nº 5.416 v.6|11|70

Secretaría de Comunicaciones

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 53/970

Llámase a licitación pública para adquirir: "Válvulas". Las propuestas serán recibidas hasta el día 10 de noviembre de 1970, a las 16 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (D.A.), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección cualquier día hábil, de 11 a 18 horas.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1970. $ L. 18.188 72 e.22|10 Nº 97.942 v.2|11|70

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 8 DIM-70, hasta el 30 de noviembre de 1970, a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", la ejecución de los trabajos destinados a la "Conversión al Sistema de Banda Lateral Unica del Centro Rural Río Gallegos (Prov. de Santa Cruz); Instalación y puesta en funcionamiento de la Estación Radioeléctrica del Centro Rural Santiago del Estero (Prov. de Santiago del Estero): Conversión al Sistema de Banda Lateral Unica del Centro Rural Salta (Prov. de Salta); Conversión al Sistema de Banda Lateral de las Estaciones Radioeléctricas Rurales de Calafate (Prov de Santa Cruz); y Alto Río Mayo (Prov. de Chubut); Instalación y puesta en funcionamiento de estaciones radioeléctricas rurales en las localidades de Gobernador Gregores (Prov. de Santa Cruz); Los Juríes, Quimilí, Tintina, Campo Gallo y Monte Quemado (Prov de Santiago del Estero); Joaquín V González y San Antonio de los Cobres (Prov de Salta) y El Aguilar y Minas Pirquitas (Prov. de San Salvador de Jujuy).

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes Nº 132, 4º piso, local 460, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas.

Para adquirir los pliegos o realizar consultas, concurrir a la Oficina Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto oficial: Pesos Ley 18.188 19 295.000.

Valor del pliego: Pesos Ley 18.188 500.

Importe de garantía: Pesos Ley 18.188 192.950.

e.23|10 Nº 5.510 v.13|11|70

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública número 11 DIM-70, hasta el 20 de noviembre de 1970, a las 17 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio para la Secretaría de Estado de Comunicaciones en la localidad de Coronda (provincia de Santa Fe).

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes Nº 132, 4º piso, local 460, Buenos Aires, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas.

Para adquirir los pliegos o realizar consultas, concurrir a la oficina Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto oficial: Pesos Ley 18.188 300.000.

Valor del pliego: Pesos Ley 18.188 100.

Importe de garantía: Pesos Ley 18.188 3.000.

Departamento de Ingeniería y Mantenimiento.

e.21|10 Nº 5.456 v.3|11|70

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 14 DIM-70, hasta el 20 de noviembre de 1970 a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio para la Secretaría de Estado de Comunicaciones en la localidad de Escobar (Provincia de Buenos Aires).

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes Nº 132, 4º piso, local 460 Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la oficina Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto Oficial: Pesos Ley 18.188, 460.000.

Valor del pliego: Pesos Ley 18.188, 100.

Importe de garantía: Pesos Ley 18.188, 4.600.

Departamento de Ingeniería y Mantenimiento.

e.20|10 Nº 5.444 v.9|11|70

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 49 DIM, hasta el 18 de noviembre de 1970 a las 16 horas para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio para la Secretaría de Estado de Comunicaciones en la localidad de Campo Largo (Provincia del Chaco).

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento. Corrientes 132, 4º piso, local 460. Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la oficina Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto Oficial: Pesos Ley 18.188, 270.000.

Valor del pliego: Pesos Ley 18.188, 100.

Importe de garantía: Pesos Ley 18.188, 2.700.

Departamento de Ingeniería y Mantenimiento.

e.16|10-Nº 5.372-v.29|10,70

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Segundo llamado

Llámase a Licitación Pública Nº 6 DIM, hasta el 16 de noviembre de 1970, a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado la provisión e instalación de un enlace troncal en F.V. entre las centrales telegráficas automáticas "A" y "B".

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes Nº 132, 4º piso, local 460 Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la oficina Registro Técnico de la misma Dirección.

Presupuesto Oficial: Pesos Ley 18.188, 1.256.000.

Valor del Pliego: Pesos Ley 18.188, 100.

Importe de Garantía: Pesos Ley 18.188, 12.560. — Departamento de Ingeniería y Mantenimiento.

e.9|10 Nº 5.271 v.30|10|70

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 2-P/71

Vto.: 13 de noviembre 1970, a las 9.30 horas. Por la adquisición de conectores.

Valor del pliego: $ 250.

Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 17.30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto de la fecha fijada de apertura.

e.21|10 Nº 5.455 v.3|11|70

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 162-P/70

Se comunica que la apertura de la Licitación Pública Nº 162-P/70, que estaba programada para el día 15/10/70 a las 9.30 horas, ha sido prorrogada para el día 4/11/70 a las 9.30 horas.

La misma ampara la adquisición de bloques protectores de porcelana.

Valor del pliego: Pesos 60.

Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540, Piso 3º Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 17.30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto de la fecha fijada de apertura.

e.16|10-Nº 5.378-v.29|10|70

Secretaría de Recursos Hídricos

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Expediente: 36.438-LP-1970

Caños de hormigón armado, de espiga y enchufe.

Apertura: 10/11/1970, a las 15, en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).

Pliegos: En dicho lugar y en el distrito Mendoza.

e.22|10 Nº 5.480 v.2|11|70

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

Expte. D-3792/70 (DN)

Llámase a Licitación Pública Nº 6, cuya apertura tendrá lugar el día 16 11 70 a las 14 horas, en la División Contrataciones (DN), Paso 550, 2do. piso, Capital Federal, para la provisión de 300.000 kg. (trescientos mil kilogramos) de ganado vacuno en pie.

Informes y Pliegos: Dirigirse a la mencionada División los días laborables de 13 a 18 horas.

El Director de Administración.

e.28|10-Nº 5.613-v.6|11|70

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 51, para el día 6 de noviembre de 1970, a las 11 horas, por la provisión de 300.000 juegos de placas patentes destinadas al Registro Nacional de la Propiedad del Automotor.

Apertura, informes y pliegos: Departamento de Administración, Sección Compras y Suministros, San Martín 665, 5º piso, Capital Federal, de 13 a 17 hs.

e.21|10 Nº 5.462 v.30|10|70

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

(Expte. C. 1979/70-D.N.)

Llámase a Licitación Pública Nº 49, para el día 17/11/70 a las 14 horas, con el objeto de resolver la contratación para la construcción en Azcira, provincia de Buenos Aires, de la segunda etapa de un edificio destinado al Instituto Correccional de Mujeres (U 3), que comprende las siguientes instalaciones. Dirección, Administración, dependencias para la comunidad religiosa, locales de visita, enfermería, escuela, capilla, servicio de seguridad externa, gimnasio. pabellón para madres, trazado y pavimentación de calles, talleres de mantenimiento, torre tanque, usina eléctrica, perforación e iluminación exterior.

Los pliegos de bases y condiciones, incluido los planos, podrán ser retirados en la División Contrataciones (DN), Paso 550, p. 2º Capital Federal, previo pago de la suma de $ 30,00 que será abonado en División Tesorería (DN), Paso 550, Planta Baja, Capital Federal.

Importe total de la garantía: $ 20.000. — El Director de Administración.

e.19|10-Nº 5.408-v.6|11|70